

**ACTA NO. 6**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2000**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 18 de Diciembre de 2000, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, el **Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Gerardo Garza Sada**, expresó: Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, paso el micrófono al Secretario del R. Ayuntamiento para dar inicio a nuestra sesión, En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Gracias Ingeniero Gerardo Garza Sada. “Muy buenos días tengan todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron, en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 2000-2003, a celebrarse en esta Sala de Sesiones del Cabildo, el día de hoy 18 de Diciembre de 2000 a las 8:00 horas, Me permito tomar lista de asistencia: **Señores Síndicos: C.P. Salvador F. Albo Taméz, C. Francisco Javier Garza Garza, Regidores: Lic. Rebeca Clouthier de Drexel, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Ing. Federico Talancón Giese, Sra. María Estela Benavides de Cadena, C.P. Ignacio Martínez Muguerra, Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado, Lic. Marcelo Martínez Villarreal, Sr. Crispín Verástegui Bustos, Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, Sra. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez, Sra. Dora Chávez Cárdenas.**

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, pongo a consideración de ustedes el Orden del día programado para esta Sesión,

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. **PUNTO UNICO:** Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2001.

#### 4. Clausura.

##### ACUERDO

En el punto dos, se pone a consideración de ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza**.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco Javier Garza Garza**, expresó: Yo estoy de acuerdo con el orden del día, pero solicito a los compañeros Regidores y Síndico de ser posible que me den un minuto al terminar la junta antes de la clausura.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Digamos un comentario.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco Javier Garza Garza**, expresó: Si, es muy importante

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Bien, si ustedes están de acuerdo que se le permita al señor Síndico Segundo hacer su comentario, para anotarlo aquí.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Si, **Estelita Benavides**.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides**, expresó: Si es que no se oponen y no hay ningún problema entonces yo quisiera también hacer un comentario.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Muy bien se encuentran anotados el **Síndico**

**Segundo Francisco J. Garza Garza y la Regidora María Estela Benavides, para hacer un comentario.**

### **ACUERDO**

**Está a su consideración el orden del día con el comentario y la propuesta de C. Francisco J. Garza Garza y la Regidora María Estela Benavides, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: El punto tres del Orden del día, es el PUNTO UNICO: Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2001.

### **ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes el concederle el uso de la palabra para el desarrollo de este punto, al C. Lic. Ricardo Martínez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, si están de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. Ricardo Martínez Elizondo, expresó:** Muy buenos días, a continuación me permito presentarles a ustedes el anteproyecto global de presupuesto para el año 2001 y así cumplir en tiempo y forma con lo establecido para la publicación, después de su aprobación por este H. Ayuntamiento en la publicación en el Periódico oficial del Estado, así como en la Gaceta del Municipio de San Pedro Garza García. Como ya habíamos visto en noviembre 3 es la Aprobación del presupuesto de ingresos por un total de \$404,441,231.00 (cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y un pesos) tenemos que empatar los ingresos con los egresos, cabe mencionar que el Congreso del Estado ha hecho un pequeño ajuste a todos los presupuestos enviados por todos los municipios, en el caso de San Pedro, enviamos un presupuesto ya con financiamiento del 10% de los ingresos propios de \$432,788,970.00 (cuatrocientos treinta y dos millones setecientos ochenta y

ocho mil novecientos setenta pesos), nos rebajaron a \$429,431,588.00 (cuatrocientos veintinueve millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos), rebajaron \$3 millones de pesos, hablamos con la segunda mesa de hacienda con Gobierno del Estado en donde nos manifiestan que este ajuste se debe no a los ingresos propios del municipio ni a ningún rechazo de ninguna cuenta, sino que ellos estiman ingresos menores por parte de los fondos federales, realmente es una cantidad pequeña. Pasamos entonces al presupuesto de Egresos con un Gasto de Operación de \$309,477,018.00 (trescientos nueve mil cuatrocientos setenta y siete mil dieciocho pesos) dividiéndose esto de la siguiente forma: Inversiones en bienes se tiene esperado una inversión de \$10,708,767.00 (diez millones setecientos ocho mil setecientos sesenta y siete pesos). En Obra Pública \$38,353,264.00 (treinta y ocho millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos), mismos que se verán incrementados de acuerdo a posibilidades reales de obtener mayores recursos, recordemos que tenemos un remanente.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Perdóneme, yo nada más quería un poco de explicación en bienes ¿Qué entendemos con bienes, vehículos?.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Lic. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Así es tienes toda la razón Dr., en bienes se establece todo lo que es los bienes inventariables todo lo que es: unidades, patrullas, computadoras, equipo de oficina, maquinaria etc. todo lo que pueda ser inventariable, barredoras manuales equipo en general. En Obra Pública se estimo \$38 millones de pesos que viene a ser la diferencia.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Yo, tome los datos reales de enero-octubre y lo multiplique por 1.2 y estas cifras que lees equivale a una reducción de 62% en Inversión en bienes y 47% en Obra Pública, suponiendo que los últimos dos meses fueran igual al promedio de los primeros días ¿verdad?, es decir real en bienes de enero-octubre fueron \$23,471,000.00 (veintitrés millones cuatrocientos setenta y un mil pesos), si lo multiplicas por 1.2 nos da \$28,165,000.00 (veintiocho millones ciento sesenta y cinco mil pesos), y tenemos un presupuesto de \$10,709,000.00, eso equivale a una reducción del 62%.

En uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: se le concede el uso de la palabra al **Síndico Primero, C.P. Salvador F. Albo Taméz**.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Acuérdesse, que la inversión en bienes es en función de las necesidades que tiene el municipio de modernizar un patrulla, entonces no es un gastos que se de en forma continua o periódica, acuérdesse que la administración pasada, tenía exceso de dinero y se dedicó en los últimos meses de la Administración a reponer gran parte de la flotilla, dentro de policía y tránsito como de Servicios Públicos, entonces efectivamente se va a presentar una reducción que yo creo que es afortunada en el sentido de que no necesitamos reponer equipo nuevo de momento.

En uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Tiene la palabra el **Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Bueno, es lo mismo este año se compraron muchas patrullas, se recarpeteo y por eso es más gasto ahora, verdad, esta administración lo que va a hacer es Señor Talancón, es de que se va a ir gastando no al final si no como se va necesitando, esa es la razón por la que parece que hay una disminución pero no es.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Aunado a lo que menciona el **Dr. Decrescenzo**, si recordamos la Administración anterior en el último año, creo que arranco con más de \$100 millones en caja y bancos por llamarle de alguna forma, creo que lo que yo he escuchado y que es la intención de esta administración es no hacerlo así, sino como menciona el Dr., a medida que se van generando los recursos año con año gastando y no dejando un guardado para el final, cada Cabildo pues toma sus decisiones, creo que este Cabildo es muy claro que quiere ir efectuando el gasto año con año con, entonces si comparamos esta cantidad que estamos contemplando en inversiones en bienes contra la del año pasado, pues si sale muy diferente pero si consideramos que se pudo hacer lo que se logro, los \$23 millones del año pasado, es debido a lo que habían guardado del primero y del segundo año, yo creo que si comparamos la inversión en bienes de este primer año, con la inversión en bienes del primer año de la Administración anterior, traída con inflaciones y demás pues estamos por arriba.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Si correctamente, pero lo que pasa es que para mi siendo este el primer año nuestro, pues si yo vi una cifra es muy difícil decir si es alta o baja, yo por eso solicite los egresos de enero a octubre y hice esta comparación, yo creo que si vale la pena, ustedes tienen todos los datos donde hay una diferencia grande para arriba o para abajo, pues si explicarla inclusive antes de que nosotros tengamos que hacer una pregunta.

En uso de la palabra el **Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Tiene la palabra el **Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Correcto Don Federico, por

eso le propusimos a la Comisión que en lo sucesivo tengamos una reunión previa para hacer toda esa explicación ¿verdad? Antes de llegar a esto, porque si se ve una diferencia muy grande.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, Lic. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Efectivamente, como lo explica Salvador y el Dr. Decrescenzo, en el presupuesto del año anterior no se incluyeron la compra de patrullas como ocurrió en la Administración de Tere, la Administración de Tere, dedicó tres rubros su presupuesto, Primero, enfocándose al gasto corriente, Segundo, al pago de financiamiento y lo que sobrará que no sobraba nada los primeros dos años a obra pública, gracias a la actualización de los valores catastrales, se logró un incremento considerable en la captación del impuesto predial y a la inversión que traía que era alta en el fondo revolvente en chequeras en caja, obtuvo ingresos y se fueron ingreso por medio de financiero se fueron acumulando y en el tercer año, la verdad es que todos nos dimos cuenta, se hizo una gran inversión en obra pública, recarpeteo, compra de patrullas, etc. dejándonos un remanente claro ya comprometido en gasto corriente \$50 millones en financiamiento y otros rubor por \$20 millones quedando así el remanente de \$38 millones que era si cobrábamos lo pronosticado para la cobranza de noviembre y diciembre que afortunadamente se ha estado dando, también han estado apareciendo facturas en tránsito y otros gastos, de tal forma que los \$39 millones ofrecido por la Administración anterior como remanente para diciembre 31, seguramente no se van a dar habrá un remanente de aproximadamente \$10 o \$15 millones de pesos en el que posteriormente en la explicación de las variaciones en el mes de enero que les vamos a dar a ustedes del Trimestre ahí les vamos a explicar ampliamente, por lo que menciona el **Dr. Decrescenzo**, la mecánica para desarrollar este presupuesto, fue primero, tener dos acercamientos con cada uno de los Secretarios para explicar las diferentes variaciones en donde llegamos a ajustes por errores de interpretación, algunos Secretarios habían ya incluido sus inversiones dentro del gasto corriente que no correspondía, se hicieron ya todas las correcciones, había algunos errores ahí de punto decimal en donde había fuertes diferencias, se corrigieron, posteriormente tuvimos dos

acercamientos también con el Ing. Gerardo Garza Sada, para hacer todos estos comparativos de las propuestas que hacían los Secretarios y muchas de estos correspondían por ejemplo en el aumento de elementos de seguridad pública para cumplir con la expectativa de tener un policía por cada 300 ciudadanos en lugar de un policía por cada 490, ya contemplaban esta inversión para el primero año y era un error de interpretación, igual que el equipamiento, patrullas y todo lo que se necesitaba de nómina y prestaciones y aquí tenía mucho que ver la cuestión del "Politrám" que muchos de los policías de tránsito con previa capacitación iban a cumplir la función de policía, entonces todas esas correcciones del presupuesto se dieron de acuerdo a las información que nos proporcionaron los Secretarios y ya una vez empatada con el Alcalde se corrigieron los detalles, finalmente tuvimos una junta con la Comisión de Hacienda en donde se revisaron cada una de las cuentas en detallado, pero es sumamente extenso pasar al análisis de variaciones de cada una de las Secretarías, son 11 en total para el año que entra por un total de 170 cuenta, se tomó un buen número de horas en este análisis y les vamos a presentar solamente un análisis de las variaciones más importantes y después de las correcciones y de las políticas a seguir de no dar aumentos superiores a la inflación en muchas de las partidas, se ajustaron los presupuestos tal como se los vamos a presentar. Bien, entonces ahora el reporte de lo incurrido al 14 de diciembre, ya se les entregó se les entregó a todos los regidores como lo habían solicitado en juntas previas, el resumen de toda la información financiera correspondiente para su análisis y surgió también la propuesta de hacer una reunión previa en posteriores presentaciones para no alargar tanto la junta, sino ya traer una síntesis de las cifras financieras en las próximas ocasiones, lo que pasa ya, que ahorita con la premura del tiempo vamos a ofrecer una junta previa de Cabildo para desmenuzar lo más ampliamente posible todas sus dudas, de cualquier forma me ofrezco de puertas abiertas es nuestra obligación a presentarle todas sus dudas a detalle a Secretaría por Secretaría e inclusive Dirección por Dirección. Muy Bien la obra pública, bueno se tiene contemplado como habíamos dicho obtener mayores ingresos, el mismo presupuesto de ingresos que presentamos al Congreso del Estado ya convertido en Ley en su artículo 2 manifiesta que el Alcalde al haber mayor presupuesto tiene la



facultad de destinar los ingresos en los proyectos que se consideren prioritarios. El segundo rubro que tenemos ahí que es pago de financiamiento que es básicamente la obra realizada en la Administración del Sr. Ing. Rogelio Sada que es el paso a desnivel de Alfonso Reyes, tenemos aquí pago de financiamiento a BANOBRAS por \$7,908,413.00 (siete millones novecientos ocho mil cuatrocientos trece pesos). Y también con apoyos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Estímulos a la Educación Básica (FAISM) por \$1,250,675.00 (un millón doscientos cincuenta mil seiscientos setenta y cinco pesos). Obra social por \$2,223,421.00 (Dos millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos veintiún pesos) y del Fondo de Aportaciones para el Fomento Municipal (FAFM). Tenemos fondos ya etiquetados en el rubro de Seguridad Pública por \$8,237,930.00 (ocho millones doscientos treinta y siete mil novecientos treinta pesos), con estos mismos fondos destinado al pago de financiamiento de BANOBRAS por \$5,235,036.00 (cinco millones doscientos treinta y cinco mil treinta y seis pesos) y el pago de financiamiento de CONFIA por \$10,329,837 (diez millones trescientos veintinueve mil ochocientos treinta y siete pesos).

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Si me permites Ricardo, yo quisiera aquí abundar en algo, también algunos de los otros, por ejemplo lo que tenemos de seguridad pública son recursos que se espera recibir para poder también aplicarlos en compra de patrullas, por ejemplo patrullas o radares o los equipos de control vía satelital etc. estos \$8,237,000.00 (ocho millones doscientos treinta y siete mil, luego viene una serie de obras que se han estado practicando con Gobierno del Estado y que serán realizadas básicamente con recursos Estatales en el municipio por ejemplo, el paso a desnivel que llaman en Corregidora y Díaz Ordaz que es el cuello de botella más grande que tenemos en el Municipio, este ya se hizo la licitación por parte del Gobierno del Estado la semana pasada, el concurso está para los primeros días de enero y se empieza a iniciar esa obra en el mes de enero para estar el primer semestre del próximo año ya funcionando, esta es una obra en donde pues toda la inversión en ella que será seguramente más de \$20 millones de pesos adicional a las desafectaciones, pues el municipio de San

Pedro no va a erogar simplemente lo único de lo que tendremos que hacernos cargo es la jardinería que es mínimo, entonces ahí es una obra que nos va a mejorar la infraestructura vial de San Pedro con recursos estatales que no están aquí contemplados. La Semana pasada sostuvimos una reunión con el Gobernador y los demás Alcaldes del área metropolitana y nos mostraron las principales obras que piensa el Gobierno del Estado realizar en los distintos municipios del área metropolitana porque ahora traen bastante más recursos, aparentemente creo que cerca de \$2,700 millones de pesos para obra pública, dentro de lo que destaca en el caso de San Pedro además de esta obra que les menciono, también está la Ampliación al Puente El Obispo que es muy importante, el no darse la ampliación al Puente del Obispo, pues sería también otro cuello de botella transferirlo de Corregidora y Díaz Ordaz al Puente El Obispo, yo ahí insistí mucho en que se separaran esas obras porque los afectados son distintas personas y tienen distintas complicaciones y creo que si ya está destrabado lo de Corregidora y Díaz Ordaz y por aquello de que no se vayan a echar para atrás, de una vez hacerlo y luego el próximo año se trata de hacer la ampliación del Puente El Obispo esa obra es también por cuenta del Gobierno del Estado, vendrá también una obra que para mí es fundamental que es un puente en Humberto Lobo lo prolongamos imagínense ustedes Humberto Lobo hacía Monterrey, hacía el Sur por todo el Río Santa Catarina para que luego Monterrey de ahí lo lleva por la Avenida Rogelio Cantú y lo va a bajar a Rangel Frías, creo que esta sería una de las verdaderas soluciones a Gonzalitos, no tanto otras que se han mencionado, esta obra tendrá que ser y en su momento lo pondremos a discusión aquí en el Cabildo a consideración del Cabildo seguramente iba a ser una obra de Gobierno del Estado, Principalmente pero tendremos que aportar nosotros seguramente algunos recursos y principalmente Monterrey que lleva la mejor tajada y sería desproporcionar hablar de partes iguales entre Monterrey y San Pedro esta es una obra muy importante también. La otra que es el Túnel de la Loma Larga pero a la altura de Cuauthémoc y Pino Suárez que viene a salir exactamente en Valle Oriente, en lo que es creo Ramiro I. Vázquez donde desembocaría es donde originalmente se planteo y que luego no se hizo, bueno pero ya es insuficiente el Túnel actual, entonces esta obra también está contemplada con recurso

estatales. También yo estoy platicando con las autoridades de Monterrey que es una obra que tendrá que hacer Monterrey pero nos beneficia a nosotros que es la Prolongación hacia el Norte de la Avenida San Pedro que si ustedes ven Avenida San Pedro y quiere uno tomar Boulevard Constitución pues no lo puede hacer y es un desperdicio porque ahí está el Boulevard Constitución que es un gran desfogue y ahí está la Avenida San Pedro y si uno quiere seguir tiene que irse por la Avenida Morones Prieto y volvemos otra vez a complicar Miravalle y volvemos a complicar Santa Bárbara, entonces aquí estoy platicando con Monterrey, para que ellos efectúen ahí pues una caída y tiene que ser en los terrenos de Monterrey ya. En fin estas son algunas de las obras que se piensan hacer ya en San Pedro con recursos estatales principalmente, ahí no estamos tomando en cuenta esto, como tampoco estamos tomando en cuenta lo que nos vaya a quedar de remanente lo que dejó la Administración anterior, que definitivamente sería para obra pública no para gasto corriente y también no está aquí considerado los recursos que nos llegaran del FONDEN y las aportaciones que tendrá que hacer el Gobierno del Estado para los desastres del huracán "Keith" de octubre, nada más para ponerlos en antecedentes a los que no recuerdan, lo que se solicitó por la administración anterior fueron casi cerca de \$30 millones de pesos, cuando se declaró zona de desastre San Pedro en esta parte el FONDEM del Gobierno Federal originalmente habían dicho que iban a aplicar \$6 millones de pesos parece ser que ya nos confirmaron que son, \$8,600 ocho millones seiscientos, es decir un poco más arriba y luego de esos \$8,600 ocho millones seiscientos la diferencia, estamos negociando con Gobierno del Estado para que de perdido vaya 50% y 50%, entonces tendríamos cerca de otros \$12 millones de pesos de Gobierno del Estado más los \$8 millones de pesos ya serían \$20 millones de pesos, para cubrir los gastos de todos los desastres cuando a mi me preguntaron cuanto estábamos dispuestos a poner, yo les dije que el Gobierno del Estado \$23,999,999.00 y San Pedro un \$1.00 peso, pero obviamente creo que no va a ser así, pero estos son recursos adicionales que son destinados para obra pública y además recuerden ustedes en la junta donde se vió el presupuesto de ingresos que enviamos al Congreso del Estado, se hizo de una forma conservadora seguramente yo confío que tendremos más ingreso de los pronosticados en caso de ser así pues tendremos

también un remanente que haremos de acuerdo a lo que ustedes vayan viendo aplicarlo a inversión ¿verdad o compra de activos si así se requiriese, me refiero a camiones patrullas y demás, gracias.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Lic. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Muy, ampliando un poco sobre lo del FONDEN, se establecieron daños por \$87 millones de pesos, el Gobierno Federal aportará \$31 millones de pesos y de acuerdo a las reglas de distribución para todos los daños ocurridos en todo el Estado, no solamente en el Municipio de San Pedro, de acuerdo a los daños e infraestructura carretera a infraestructura hidráulica y infraestructura urbana y a vivienda, se estableció una aportación del Gobierno Federal \$8,678,380.00 (ocho millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos), y el resto una aportación del Gobierno del Estado en donde va a distribuirlo de acuerdo a criterios del Señor Fernando Elizondo, 50% Municipios y 50% Gobierno del Estado no es oficial pero eso es lo pensado el criterio establecido por el Señor Tesorero, dando ingresos por parte de Gobierno del Estado por \$13,182,260.00 (trece millones ciento ochenta y dos mil doscientos sesenta pesos) sumados a los \$8,600,000.00 (ocho millones seiscientos mil pesos) del Gobierno Federal.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Perdóname Ricardo, voy a precisar ahí, no es el criterio establecido por el Tesorero del Estado, cuando se declara una zona de desastre hay ya una reglamentación federal establecida de lo que hay fondos cuando una vez que se acepta la zona de desastre que es calificada así, en algunos tipos de composturas el Gobierno Federal aplica el 20% de lo solicitado en otras el 25%, 30%, 40%, es algo que ya está reglamentado de lo que queda para cubrir ese fondo se acostumbra que sea entre Estados y Municipios en partes iguales. Lo que ha dicho el Tesorero, bueno, es lo que se ha acostumbrado aquí y en todos los demás Estados de la República entonces por eso estamos considerando que es el 50% y 50% del remanente.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, expreso: Esas reglas a nivel federal no están establecidas para nivel Estatal con la relación con sus municipios ese es el criterio establecido como es costumbre como bien lo menciona el señor Alcalde lo que pasa es que hay una presión siempre fuerte por aquellos municipios que no tienen capacidad, por ejemplo para San Pedro el ponerle el 50% de los daños equivalente a \$13 millones de pesos podrá ser una realidad, pero vamos a decir hay municipios muy pobres, vamos a decir Aramberri que si le ponen aportación por parte de municipio de \$500 mil pesos, créanme que no tienen los recursos para eso \$500 mil pesos y de ahí puede variar ese criterio de decir, bueno vamos a pescar a los cinco o seis municipios más pobres y ajustar la formula, apoyarlos a ellos con el 100% de los recurso y de tal forma que otros municipios tengan que estirar la liga un poquito, pero esperemos que no se cambie el criterio y se siga con la costumbre como dice el Señor Alcalde, muy bien entonces estos fondos por \$21,860,640.00 (veintiún millones ochocientos sesenta mil seiscientos cuarenta pesos) tampoco están contemplados dentro del presupuesto de ingresos puesto que son fondos no programables, son catástrofes y lo mismo no están contemplado dentro del presupuesto de egresos. Muy bien para continuar, les había mencionado los cobros de FAISM y del FAFM en donde tenemos un total de (FAISM) \$3,474,096.00 (tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil noventa y seis pesos) y el (FAFA) de \$23,802,833.00 (veintitrés millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y tres pesos) aquí cabe señalar que la mayor parte de los ingresos del municipio son ingresos propios, solamente recibimos del fondo General de Aportaciones \$98 millones de pesos y \$23 millones de pesos por parte del (FAFM) y \$3 millones de pesos por parte del (FAISM) entonces otros municipios tienen mucho más apoyos federales, nosotros nuestro principal ingreso corresponde a ingresos propios.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Vuelvo, nada más a interrumpir, porque luego se manejan números así en los medios de porcentajes, si queremos obtener lo que nosotros destinamos en San Pedro, a lo que es obra pública y compra de activos y vamos a llamarle activos a camiones, a patrullas, a barredoras, semáforos, cosas que dan

servicio podríamos hacer un número muy rápido y sumar en bienes \$10,700,000.00 (diez millones setecientos mil pesos) en obra pública \$38,300,000.00 (treinta y ocho millones trescientos mil pesos) y luego los estímulos a la educación básica que son principalmente ayudas a escuelas, en cuanto a impermeabilización, vidrios etc. obras social que también son obras, obras de mejoras se han arreglado plazas o arroyos, lo que fuese y seguridad pública que también es compra de activos para equipar las patrullas y demás armas y todo lo que fuese, estaríamos hablando de \$49 millones de pesos más \$3 millones de pesos son \$52 millones de pesos \$60 millones de pesos, \$60 millones de pesos de cuanto cientos estamos hablando, de cerca del 15%, es decir en otras palabras podemos hablar de que de cada peso que se gasta en San Pedro \$.80 centavos se van a lo que son el dar los servicios a la comunidad que nos manda el 115 Constitucional y el pago de la burocracia y luego \$.15 centavos a obra pública y compra de bienes y \$.5 centavos a pago de intereses y de capital de deuda derivados de obra, más o menos ese es un número así grande, ahora más de la mitad de los ingresos de San Pedro, son recursos que genera el propio San Pedro, ayer yo veía un programa de televisión donde estuvo el Tesorero y medio le echaron ahí bola otros Alcaldes de que éramos un municipio que nos daban mucho dinero, no, San Pedro tiene muchos recurso porque los habitantes de San Pedro pagan muchos impuestos, yo creo que ahí tendremos que presionar a la Tesorería del Estado porque lo que ellos pretenden, la fórmula donde ellos pretenden cómo se repartan las participaciones a los municipios es principalmente un 25% por la población, un 25% por la las carencias, un 25% por la eficiencia de la cobranza de los impuestos y un 25% por la eficiencia de la aplicación del gasto, si no s vamos por población a San Pedro nos pegan mucho y por carencias siempre tendremos que hacer esfuerzos por demostrar que en San Pedro también tenemos carencias, más del tercera parte de los sampetrinos son gente que requieren todavía mucha también mucha inversión y muchas cosas. Y luego también los ricos también lloran como yo digo, y luego también el otro 25% de la eficiencia en cobrar los impuestos creo que ahí tendremos nosotros que decir, en San Pedro ya se actualizaron los valores catastrales y en los demás municipios no lo han hecho, entonces que la eficiencia se mida entre la posibilidad que

tienen de actualizarlos, no ante lo que están cobrando de su facturación es distinto, si no lo han actualizado a lo mejor es más fácil su facturación de predial, nosotros es más difícil en cuanto a que ya está actualizada, entonces hablar siempre con Tesorería de que se mida la eficiencia de la captación de impuestos en base a la posibilidad que tiene y la obligación que tienen todos los municipios de la actualización de sus valores catastrales y eso creo que nos daría una posibilidad de tener un poco más, pero más del 50% de los ingresos municipales de San Pedro, son porque los pagan sus municipios, no porque nos lo de ni el estado ni la federación, por un lado y por otro lado, porque también San Pedro de la facturación de su predial que ya está recatastrado cobran cerca del 80% de la facturación cuando el que nos sigue creo que es San Nicolás que no ha recatastrado cobra el 70% y Monterrey que no ha recatastrado cobra el cincuenta y tantos y los demás ni siquiera el 50%, entonces tenemos lana porque los habitantes de San Pedro lo pagan y por qué se ha administrado aquí, no por qué nos la estén regalando.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ricardo Martínez Elizondo** expreso: Si, ayer el espíritu combativo de algunos alcaldes se dejó ver y bueno, yo iba a intervenir con los datos de la recaudación de San Pedro, pero afortunadamente, no fuimos nosotros los que tuvimos que decir que éramos un municipio muy eficiente, sino que lo dijo el Tesorero del Estado, cosa que fue todavía mejor vista. Entonces tenemos aquí que para pago de financiamientos, si sumamos los \$7,908,413.00 (siete millones novecientos ocho mil cuatrocientos pesos) más los \$5,235,036.00 (cinco millones doscientos treinta y cinco mil treinta y seis pesos), tenemos y los \$10,329,867.00 (diez millones trescientos veintinueve mil ochocientos sesenta y siete pesos) de CONFIA tenemos que vamos a pagar \$23,802,833.00 (veintitrés millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y tres pesos) para este año siendo cerca del 5% del financiamiento el 20% de obra pública y el 80% incluyendo en el gasto corriente todo el mantenimiento de la ciudad, alumbrado, servicios etc. Tenemos por último otros egresos que así se estila poner más o menos un renglón para otros egresos de improviso de \$10,716,840.00 (diez millones setecientos dieciséis mil ochocientos cuarenta pesos) al número del año pasado se le

agregó un factor inflacionario, dando un total de egresos de \$404,441,231.00, (cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y un pesos) quedando así empatado con el presupuesto de ingresos.

En uso de la palabra el **Regidor Federico Talancón Giese**, expresó: Mira está es otra cifra, en que como digo si se factoriza lo real de enero a octubre que fueron los \$58,204,000.00 (cincuenta y ocho millones doscientos cuatro mil pesos) doscientos cuatro de otros egresos y lo factoriza por 1.2 resultarían 69, ahora tenemos 10 se me hace una diferencia 85% menor, o si hay alguna explicación para esta diferencia tan grande y mira ya que estamos aquí yo sugeriría principalmente en lo que es un presupuesto, pues que se pongan en miles de pesos, no podemos suponer que la exactitud en nuestra estimación llega hasta el peso, ¿verdad?, si vinieran las cifras en miles de pesos pues creo que sería mejor para nosotros.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Es lo mismo lo de 10, contra el número que le da a Federico.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C.P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: El número este 58 y 69, no creo que sea el correcto o sea la historia, digo checa la fuente

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**: expresó: Fue el que me entregó Contraloría.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Además Federico, es que volvemos a lo mismo, acuérdate que el último año la administración anterior, erogó una serie de guardados que tenía y esa es la realidad y ahí se están reflejando esos, tú dijiste sesenta y tantos, nosotros estamos poniendo 10, porque estamos considerando lo del año, ellos guardaron primero y segundo año, más la actualización de prediales se les abultó, y el último año se dedicaron a gastar en pavimentos y en compra de activos y demás, que no los tenían contemplados, por eso ese año les sobro mucho, pero no lo hubieran podido haber hecho los tres años no había de donde, acuérdate que empezaron el año con un saldo superior a más de \$100 millones de pesos provenientes del primero y segundo



año que no habían mayor cosa en obra pública, ni en compra de bienes, entonces lo hacen el último año, ahí están por eso se refleja ese número, que nosotros si lo hiciéramos nos daría un número más grande, pero creo que lo correcto es ir aplicándolo año con año.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Yo creo que habrá menos dudas, si se suman los tres años anteriores con lo que vamos a tener nosotros y si va a haber un ligero incremento en obras, sin contar las que vienen del Gobierno del Estado que en la administración anterior, pues no se que fue lo hicieron con el Gobierno del Estado.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Quisiera señalar, que se incorpora a la junta la **Regidora Lic. Rebeca Clouthier Carrillo de Drexel**.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ricardo Martínez Elizondo** expreso: Ahora bien, es un dato que tal vez globalizó por ahí algunas partidas la Contraloría, porque nosotros tenemos dentro del flujo de efectivo en diversos pues una suma de \$11, 825,000.00 (once millones ochocientos veinticinco mil pesos), entonces habría que aclarar bien la fuente y de esos 11, 2,700 fue lo que se aplicó a las reparaciones urgentes del huracán "Keith", entonces efectivamente no se puede hacer una programación tan detallada al peso, pero se le pone un factor de inflación a la cifra dada de presupuesto más lo realizado como es el caso exacto aquí de los 2,700 del "Keith" y al meterle el factor da la cantidad de \$10,716,840.00 (diez millones setecientos dieciséis mil ochocientos cuarenta pesos) pero realmente pues es el número que resulta y así lo tenemos que plasmar, pero pues es para efecto de presupuesto, entonces de igual forma, podemos pasar a la siguiente tabla en donde viene anteproyecto de presupuesto de gastos de operación por concepto, aquí si viene como dice el señor Talancón en miles de pesos, "perdón dice miles de pesos y aquí no está en miles de pesos" y aquí no está en miles de pesos perdón, hay un error. Sueldos y salarios \$181,256,329.00 (ciento ochenta y un

millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos veintinueve pesos) en donde incluye no solamente los sueldos sino todas las prestaciones, toda la previsión social de nómina quincenal, semanal, honorarios, prestaciones, aguinaldos, etc. y todo eso encierra el porcentaje de 58.57% del total. En Gastos Médicos \$17,858,238.00 (diecisiete millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N)

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Aquí yo quiero hacer una aclaración, por qué lo mencioné en la junta vamos a revisar esto, nos íbamos a juntar pero por alguna razón no hubo, nos vamos a juntar la primera semana de enero y si hubiera una diferencia que podemos bajar, bueno, esa diferencia se gastaría en lo que el Alcalde cree que es prioritario, porque no le entiendo yo y tenemos que revisarlo y de hecho va a ser la primera semana, ya lo prometió el Tesorero con el Director Portillo, con el Director Médico y con los de la Comisión de Hacienda, por qué posiblemente le podamos bajar a esto sin bajar eficiencia y entonces esos recursos quedan para otra cosa.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Yo creo que eso es muy importante, y creo que hay áreas de seguridad estoy seguro, yo considero que cualquier gasto que uno le meta mano, haciendo un esfuerzo pueda reducirlo un porcentaje importante, en este de gastos médicos creo que se puede hacer algo, y yo si le voy a agradecer al Dr que el entiende, para mi es muy difícil decir cuanto cuesta una operación de riñón, brazo o de próstata o lo que sea, pero el Dr. Si sabe y el nos puede decir oye estas pagando aquí muy caro, o bien, entonces lo vamos a aprovechar aquí al Dr. Muy fuerte en esto sobre todo porque creo que es un gasto importante y estamos hablando de 15% del gasto total, casi el 6% y además también ver que otras alternativas hay de cómo seguirle dando la seguridad médica a los trabajadores, a lo mejor hay otras alternativas, seguros sociales etc.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Por qué este es un presupuesto Señor Alcalde, este se puede ir a 25% y 30% si no se amarra bien, sin demérito de la calidad.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Yo creo que en esto, hay una área de oportunidad importante, yo si les voy a agradecer que lo vean y cualquier otro creo que todo lo que logremos tumbarle a esto es dinero disponible para hacer obra finalmente.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ricardo Martínez Elizondo** expreso: Bueno, a raíz de esto cabe mencionar que hay que agradecer la buena voluntad del Dr. Decrescenzo Tancredi, en tener estas reuniones para analizar contratos de hospitales, el Hospital San Pedro, El Hospital Oca, las pólizas de seguros gastos médicos, en donde el como médico conoce de todas estas cuestiones por ejemplo estaba contemplada la Ley de Salud, establecía que había que entregar la caja completa de medicamentos y no solo la ración, vamos a decir la receta que daba el Doctor, entonces el señor Portillo decía que había que dar cumplimiento por este artículo, lo cual fue rechazado por la Comisión en virtud de que se tiene que ver si realmente ese desperdicio lo harían otras instituciones oficiales y así como ese venían otros conceptos en donde si caímos en la cuenta de que había que platicar con cada uno de los Directores no solamente los Secretarios, sino ya entrar a detalle y la Comisión de Hacienda va a programar dos reuniones mínimo mensuales con los distintos Directores para revisar cada una de las áreas de oportunidad de ahorro sobre todo en aquellas partidas que más gastos representen y que con 1% o 2% que podamos de ahorro se representa varios millones de pesos en el año, esto lo vamos a hacer con la Comisión de Hacienda, lo mismo queremos hacer extensivo a ustedes de que si tiene alguna especialidad técnica o de conocimiento en algún rubro en particular que nos lo haga saber aunque no sea de la Comisión de Hacienda con muchísimo gusto aceptaríamos su asesoría, para acercarnos a los distintos funcionarios y ver de que manera podemos traer ahorros al Municipio. El Tercer renglón. Prestaciones \$10,181,610.00 (diez millones ciento ochenta y un mil

seiscientos diez pesos). Seguros y Fianzas por \$1,394,434.00 (un millón trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos). Rentas \$1,019,583. 00 (un millón diecinueve mil quinientos ochenta y tres pesos). Mantenimiento de Equipo propio \$26,302,713.00 (veintiséis millones trescientos dos mil setecientos trece pesos). Mantenimiento de áreas Municipales \$10,626,465 (diez millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos). Servicios \$30,007,159 (treinta millones siete mil ciento cincuenta y nueve pesos). Gastos Oficiales \$1,298,502.00 (un millón doscientos noventa y ocho mil quinientos dos pesos). Apoyos y Subsidios \$5,285,165 (cinco millones doscientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos). Eventos Públicos \$7,557,162.00 (siete millones quinientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos pesos). Papelería y útiles de oficina \$3,395,672 (tres millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos). Publicidad y promoción \$3,464,241.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos) Otros gastos \$4,718,749.00 (cuatro millones setecientos dieciocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos). Proyectos \$5,110,996 (cinco millones ciento diez mil novecientos noventa y seis pesos). Tenemos el desglose de cada una de sus partidas para su consideración.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **Regidora María Estela Benavides de Cadena**

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides de Cadena**, expresó: Creí entender, que cuando hablaban del renglón de sueldos y salarios iba incluidas las prestaciones y aquí hay otro renglón para prestaciones, entendí mal o estas prestaciones se refieren a otras cosas. Cuando mencionó lo de sueldos y salarios, creo entender que iba incluido prestaciones, ¿es lo mismo o es otro tipo de prestaciones?

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ricardo Martínez Elizondo** expreso: Tiene toda la razón, en sueldo a lo mejor incluimos ahí en la explicación

demás el renglón de prestaciones, está separado en este proyecto ya por concepto.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Es que en sueldos y salarios, se incluye sueldos y salarios y aguinaldo y vacaciones y demás, otra parte de las prestaciones entra, pues obviamente en gastos médicos que es toda la prestación del gastos médicos que es muy buscada. Y luego también hay otras prestaciones derivadas, todas del contrato colectivo de trabajo que se dan a los trabajadores como becas para los hijos, premios de puntualidad, premios de asistencia, aportaciones para el fomento al deporte a los trabajadores, de todo esto hay un desglose que además me gustaría que lo revisen a fondo, todo está contractual dentro del contrato colectivo de trabajo, es que se confundió cuando se dijo que ahí estaban todas las prestaciones, hay otras prestaciones que vienen en Sueldos y Salarios vienen, aguinaldo, vacaciones, efectivo y en el otro son otro tipo de prestaciones que no van en efectivo.

En uso de la palabra la **C. Regidora María Estela Benavides de Cadena**, expresó: La pregunta bien, porque si me llamó extremadamente la atención que el renglón de otros gastos operativos es sumamente alto en proporción al gasto total, viene siendo casi el 76%, pero el renglón de sueldos únicamente viene siendo el 45% del total de ingresos y si a eso le agregamos los gastos médicos más las prestaciones viene siendo un 52%, yo creo que esto ya todo mundo o ha de haber notado no nada más yo y además está basado el presupuesto en los anteriores, me imagino que así debe de ser, pero sigue siendo demasiado alta la proporción del renglón de sueldos y salarios comparado con todo lo demás que viene siendo la obra pública, ojalá y pudiéramos para el año que entra revisar no nada más el renglón de gastos médicos que es mínimo comparado con el de sueldos y salarios, sino también este y ver si realmente todos los que estamos aquí es necesario que sigamos por qué creo que sigue siendo muy exagerado ese renglón con lo que queda para todo lo demás.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador F. Albo Taméz**, expresó: Nada más hay que tomar una cosa en

cuenta Estelita, que los servicios que presta el municipio primordialmente como es limpia, parques, alumbrado, bacheo, recolección de basura más todo lo de policía y todo tránsito, son servicios que los tiene que prestar una persona y esa persona devenga un salario, creo que el municipio que menos destina esta parte es San Pedro, para date una idea es el 45% en San Pedro en Monterrey andaba sobre 70% o 75%, yo creo que lo que habría que reducir es la burocracia, los que estamos aquí dentro de la oficina pero los que andan en la línea no recogiendo basura o el policía o el tránsito, pues ese sueldo y ese salario no te puedes escapar del, porque si quieres tener dos policía más pues van a ser dos palabras más.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Nada más una aclaración, antes de pasar la palabra al Dr. Decrescenzo a Federico y Javier, es muy difícil a veces compara con otros municipio, por ejemplo policía y tránsito. Cuando hablamos de policía en San Pedro tenemos un policía por cada 480 habitantes, de todos los Municipios del área metropolitana luego sigue San Nicolás creo que es uno por cada 900, y luego ya los demás como Guadalupe y Apodaca es 1 por cada 1,500, lo que ellos destinan a policía a seguridad, no llega ni remotamente a lo que es San Pedro, además el policía de San Pedro cuesta más que el policía de Guadalupe, porque tiene mejor capacitación, porque es un policía de mejor nivel y lo vemos a la hora de cuando le quieren ofrecer mordida uno de otro, la preparación que tiene un policía de San Pedro es muy superior a la de los otros y tenemos que invertirle más en eso. La basura por ejemplo, nosotros damos servicios de recolección de basura tres veces a la semana a todo el Municipio, esto no lo hacen todos los municipio, recogemos basura de jardín que no todos los municipios lo hacen. El bacheo, pues está mejor mantenido aunque todavía le falta, yo veía la semana pasada al Alcalde San Nicolás discutiendo de unos baches ahí que tronaron unas llanta, que San Nicolás no paga daños, quiero decirles que en San Pedro no publicitamos pero en San Pedro si se paga cuando se demuestra que por culpa de un bache se rompió una llanta o se daño un carro, lo ha pagado, nos cuesta todo esto un más pero desgraciadamente como dice Salvador, todo esta metido en este renglón, valdría la pena hacer un análisis que tanto son

sueldos y salarios con sus derivados de prestaciones y gastos médicos de la gente que esta dando el servicio al público como policía, como limpia, como parques y jardines y demás y que tanto es la burocracia de ofician que también es necesaria, pero no hay que excederla. Parques y jardines es otro gasto que en San Pedro es muy exigente, en fin esto vale la pena separarlo pero estamos por debajo de las medias cuando nos comparamos con otros municipios.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **Regidor Ing. Federico Talancón Giese**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Nada más quisiera comentar que de los \$181 millones de sueldo dividiéndolo entre 1,800 por 14 meses para decir 12 meses de sueldo uno de vacaciones otro de aguinaldo etc., pues sale cerca de los 7,500 pesos promedio para todos, entonces creo que tenemos un nivel de suelo alto y nada más un comentario y no tengo ninguna sugerencia que se podría hacer, pero creo que tenemos un buen nivel de sueldo en todo el personal de San Pedro.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra al **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Yo, no estoy defendiendo a Hacienda, si alguien lo ha criticado soy yo, sin embargo quiero que entiendan que este es un formato que se va a cambiar, es un formato que se tenía anteriormente, ¿verdad? Porque en sueldos y prestaciones debe estar los servicios médicos etc., sin embargo yo sugiero que tenemos que ser muy cautos porque \$181 millones se me hacen pocos debe de subirse y hay que ser muy cautos por favor en los Consejos, yo estuve en el de vialidad y piden como pedirle a Santa Clous, quieren 150 policía más, quieren una cámara de televisión en Olinalá para cuando hay neblina, quieren un e-mail para que cuando hay neblina les avisemos, quieren otra cámara de televisión acá

donde está la Diana, por Dios se va todo nos va a faltar y aunque haga un promedio el Señor Talancón, los policías todavía están mal pagados porque queremos bueno, bonito y barato y nos se va a poder, ahora para reducir esto no quedan más que dos cosas o donamos los suelos o quitan personal y se baja todo, yo creo que esta bien cribado, pero no es posible tener menos gastos en un municipio, porque nada más les comente yo que dejaran prendido un árbol si y un árbol no, se me echaron encima que por qué esa era la tradición de San Pedro, entonces la ciudadanía es muy exigente y hay que tener cuidado nosotros que estamos en esos Consejos porque se les van las cabras esa es la realidad, no estoy defendiendo porque les ando buscando a ver que les encuentro para criticarlos pero no les he podido encontrar nada.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Antes de darle el uso de la palabra a Javier, por ejemplo un renglón que es importantísimo que es policía y tránsito, queremos tener y tenemos la mejor policía, sin embargo tenemos que seguirle invirtiendo porque esto si no se le invierte todos los días se nos cae, tenemos que estar conscientes que San Pedro es el lugar más sabroso para los ladrones ¿por qué? porque hay más que robar y tenemos que estar mejor preparados, sin embargo ya el policía de San Pedro no es el mejor pagado, ya en San Nicolás están más o menos mejor remunerados que los nuestros entonces, tenemos que revisar eso, viene Monterrey ahora sí va a poner su propia policía, de donde va a buscar policías nuevos, las academias de policía no producen no generan la cantidad de policías que se requieren, todo mundo está pensando en aumentar sus cuerpos policiacos, ¿a dónde se van a ir ¿ a los de San Pedro, entonces tenemos que ver que hacer ahí está es una presión que tenemos en un grupo específico de cerca de más de 400 personas que tenemos que reforzarlos, es decir la cuarta parte del personal de San Pedro está en Policía y Tránsito y todavía las Colonias piden más vigilancia, yo estoy viendo que revisen todos los edificios públicos donde tenemos policía y los policías que anden en las calles no en las Colonia en los edificios, pero es muy correcto lo que dice aquí el Dr. Decrescenzo en cada Consejo Ciudadano, nos exigen y nos piden cantidad de cosas que suenan muy bonito y que todos quisiéramos dar, pero que a la hora de ponerle pesos y



centavos pues de donde, vayan a cualquier Colonia y les van a pedir más jardineros y más áreas verdes y más agua, más seguridad y más policías, entonces todo esto cuesta más los activos que hay que comprar.

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento**, expresó: Se le concede el uso de la palabra a la **Regidor Ing. Blanca Nelly**.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: Por ejemplo Participación Ciudadana, pues que pueden pedir los colonos, jardines, como dices tú más jardineros, o que se le arregle una banquetta o quizá eso pueden ir directo a Obras Públicas o pueden ir directo a Imagen Urbana, yo siento que también hay demasiada burocracia en cuanto a Secretarías, también podría realizar eso, ahora si ellos su función está bien reglamentada y se necesita, bueno está bien, pero es cuestión de revisar digo yo, hay algo que también me llama la atención, los seguros de gastos médicos mayor, quisiera saber a quién se le da esa prestación.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Era lo que yo preguntaba, está muy revuelto Gerardo, unos tienes seguros de gastos médicos, otros reciben una atención, unos tienen mas oportunidad de tener un accidente, independientemente de cómo se hace en una empresa se tiene un servicio medico aquí para primer nivel y lo demás de rehabilitación de incapacidad y otras cosas los gastos médicos no los va a cubrir y en la primera que haya un aumento en la siniestralidad nos cancelan los gastos médicos, hay que revisar todo esto.

En uso de la palabra el **C. Regidor Javier Zambrano Elizondo**, expresó: Yo siento que hay una área de oportunidad grandísima en la cuestión de gastos operativos y tenemos una oportunidad ahorita en enero que vamos a ver el plan municipal de Desarrollo incluso le podemos pedir a los secretarios que establezcan ciertas pautas que vayan estableciendo año con año para ver como pueden ser mas

eficientes, con lo mismo incluso ser mas productivos, quizás puede ser con lo mismo ser mas productivos tenemos muchas áreas de oportunidad en seguros en combustibles, en papelería, y ahí en enero cuando presenten sus informes para ver los planes que vayan señalando las pautas para ser mas eficientes y yo también quisiera que reparemos en un aspecto muy importante que es lo relativo en la parte superior en relación con los ingresos, hay un área muy importante de gestoría que podemos hacer ante el Estado y ante dependencias federales para atraer a lo mejor ya no recursos a lo mejor en bienes para el municipio, por ejemplo tenemos todo el Río Santa Catarina que es un muladar, en donde podemos interactuar con la Comisión Nacional del Agua a lo mejor por conducto del Estado para que nos apoyen para desasolar, tenemos cantidad cascajo que incluso se puede vender es un área de oportunidad grandísima, o sacar dos piedras y construir algo que no afecte el cause del Río ¿verdad?, pero para áreas deportivas grandísimas y así puede haber otros aspectos para no mas ver en lo apretado que estemos veamos como podemos tener mas ingresos.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Hay ciertas contradicciones, estuvimos, Albo, Javier, en la Secretaría de Administración y nos comentaron que no sabían cuanta gasolina gastaba una patrulla, y no sabían cuanto se gastaba en reparación, el Consejo de Vialidad me dijeron me taparon la boca y que habían dejaron todo escrito que sabe cuanta gasta una patrulla esa es la función de ver si ya está o no está para que se organice esto.

En uso de la palabra el **C. Regidor Javier Zambrano Elizondo**, expresó: Y ahí lo interesante es que la gran apertura que hay para hacer los flujos de eficiencia, que podemos hacer mucho por hacer porque hay mucha apertura.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Todo lo que se pueda hacer en cuestión de reducción de gastos bienvenido, yo he pedido específicamente un análisis en gastos de electricidad, vamos a ver como ahorrar, porque y luego están prendidos los edificios públicos sin gente y luego no vaya ser que estemos pagando recibos viejos de alguna

propiedad que no es municipal y luego se quedan colgados y la estamos pagando, los recibos de agua, todos los gastos de combustible gasolina y diesel también y para sacar rendimientos por equipo como andamos, los de mantenimiento vehicular es importante, el mantenimiento de áreas municipales por ejemplo a las áreas deportivas les falta mucho mantenimiento están los baños a veces sin sanitarios, las casetas de policía estaban en muy malas condiciones es decir tenemos que dedicarle ahí, estamos vigilando los gastos de mantenimiento de taller, las gasolinas, la luz, las papelerías y obviamente ver que otros ingresos pudiera haber de algunos fondos federales por ahí tipo Lotería Nacional y si se le busca bien pudiéramos conseguir en especie algo por ahí, lo de la Comisión Nacional del Agua, lo del Río Santa Catarina yo ya hable con el Delegado y de hecho le estamos pidiendo todo el Río Santa Catarina utilizable para hacer campos deportivos, no puedes construir nada en el Río, el sacar el cascajo no es nuestro eso es de la Comisión Nacional del Agua que lo tiene regulado y si le interesa que lo saquen pero con cierto orden y de cierta forma, pero no podemos venderlo y ellos no le meten ningún centavo para desasolvarlo tienes que desasolvarlo tú, sin embargo estamos en pláticas con ellos, de que podemos hacer con el Río, insisto ahí podemos sacar un buen numero de hectáreas para áreas deportivas incluso para área de estacionamiento, por el área de fuentes del Valle, para quitarle presión a la zona de arriba y que se muevan con algún microbús, falta estacionamiento en San Pedro, pero ya se han solicitado todas.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Ahora bien, en el mundo de las estadísticas y de los promedios, la gente se puede ahogar en un charco de 10 centímetros de profundidad en promedio, lo mismo ocurre aquí para contestarle a Estelita, la cuestión de las presentaciones, se van haciendo distintos reacomodos de la información financiera, y a veces suena un poco extraordinario, pero es como bien lo decía aquí el señor Salvador Albo en el sentido de que ahí va incluido todo, lo que es el mantenimiento de la ciudad que se hace con y a través de recursos humanos, toda la defensa jurídica, todos esos sueldos, todo eso va y se concentra en esa

cuenta, entonces, pero para mayor abundamiento y en el conocimiento de todas las cifras con mucho gusto podemos hacer un análisis ya detenido, siguiendo en este mismo esquema y contestándole a la **Señora Blanca Nelly**, por ejemplo Participación Ciudadana no es que todo este presupuesto este dentro de esta nueva Secretaria, si no que esta Secretaría absorbió funciones, se integro con funciones nuevas de Participación Ciudadana, además de otras funciones que ya se venían desarrollando, entonces tenemos aquí, por ejemplo una tabla de cómo esta dividido Secretaria por Secretaría, renglón por renglón y viene aquí la delegación de la Presidencia, la cuestión de todos los recursos humanos se le colgó a esta Secretaría, toda la cuestión del sindicato, las prestaciones y todos los beneficios que son \$8,769, 000 pesos al año, es un renglón muy importante, los pensionados, intendencia, centro de capacitación, servicio medico, gastos médicos, entonces dando así un total de \$54 millones. Por eso en la presentación de todos los rubros ya cuando analizamos en detalle que les podamos las copias de todos detallados, y poco a poco ir ventilando las dudas de todos ustedes, en lo particular, o en las juntas si quieren incorporarse en juntas especiales, que podamos hacer los distintos directores de la Secretaria de Finanzas y un servidor para aclararles ya en particular algún área especifica, entonces si gustan pasamos a la...

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: Nada mas quiero agregar un segundo, digo para que sepan ustedes otros gastos. Hay tres demandas que ya tienen años, una Mauricio Fernández, otra Tere y otra el anterior Secretario de Desarrollo, demandas en contra de ellos, y que lo esta pagando el Municipio y eso no sé, son 200 o 300 mil pesos al año.

En uso de la palabra el En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: expresó: Ahora son esquemas que se presentan de acuerdo a la costumbre y tradición, y por recomendaciones del señor Salvador Albo y el mismo Señor Decrescenzo, podemos ir haciendo cambios en estas presentaciones de tal manera que manifiesten la información,

pues presentada en otra forma que sea mas digerible, mas entendible para todos nosotros.

En uso de la palabra la **C. Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: ¿En dónde está lo del Sindicato?

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Está en Participación Ciudadana.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Ahora, yo quisiera luego, cuando se revise el Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato, que algunos de los integrantes del Cabildo, pues estuviera presente en lo que ahí se negocie y en las pláticas y demás es muy sano, que siempre haya gente del Cabildo, dos o tres los que ustedes luego designen para que acompañen a la administración en esto, creo que para mayor claridad y tranquilidad de todo mundo.

En uso de la palabra en **C. Regidor Ing. Federico Talancón Giese**, expresó: Miren, viendo todas las dudas que están saliendo, yo quisiera apoyar la opinión del Doctor Decrecsenzo de que una junta previa nos hubiera ahorrado mucho tiempo aquí y todos hubiéramos llegado aquí con más conocimiento, independientemente de eso, yo quisiera sugerir la posibilidad de reunirnos en enero, y con mas libertad y tiempo poder pues poder pedir información, muchas de las preguntas que estamos haciendo son principalmente por falta de conocimiento.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Definitivamente y yo creo que no nada mas en enero, yo creo que toda la información contable de Tesorería esta abierta a todo mundo, cada tres meses se va a estar revisando, o sea, cada tres meses se va a estar revisando, son presupuestos, presupuestos, lo interesante va a ser cuando vengan las realidades, nada mas acuérdense que la Comisión de Hacienda tiene que rendir un informe al Cabildo, creo que ahí va a ser muy importante pues se esta revisando, y las juntas previas pues todas las que sean necesarias, sucesiones de trabajo, lo que fuera, aquí la idea es ayúdenos a administrar mejor el

patrimonio de los sampetrinos y que cada peso que se gaste, que se gaste lo mejor posible, todo es mejorable, estoy seguro, de que todo es mejorable, y se aceptan todas las recomendaciones en este sentido y todas las juntas necesarias que sean, pues adelante, para eso estamos.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Bien pasamos a la siguiente tabla que es otra forma de la presentación tradicional de la presentación de tradicional del Presupuesto de Egresos en donde se presenta por programas, entonces tenemos el numero uno, Seguridad Publica en donde se destina el 18% del Presupuesto. En Desarrollo Humano, ahorita profundizo en varios ejemplos, Desarrollo Humano Integración Familiar, el 12.5%. Servicios Públicos el tercer rubro en donde se destina el 20% del presupuesto Administración de la Función Publica, que podría juntarse con Servicios y Administración, en donde se incluye Asuntos de Gobierno, Contraloría, Participación Ciudadana, Asuntos Jurídicos, Administración y Previsión Social y la Administración Hacendaría, todo junto seria 36% separado la Administración de la función publica sería un 28% y los servicios de Administración 8.32, junto daría el 32% estos dos rubros. Tenemos Desarrollo Urbano, Media Ambiente, Imagen Urbana, Obras Publicas por un 13%, en donde ponemos por ejemplo ver un ejemplo en Seguridad Publica, el renglón de soporte operativo, en donde tiene lo mismo, volvemos a que tienen 2, 4, 6, 8, 10, 15 partidas, sueldos y salarios, \$4,236,000 (cuatro millones doscientos treinta y seis mil pesos), prestaciones \$82,000 (ochenta y dos mil pesos). Seguros y Fianzas \$37,700 (treinta y siete mil setecientos pesos). Rentas \$10,274 (diez mil doscientos setenta y cuatro), y así cada uno va formando cada uno de los renglones pero están todos aglutinados en ese vamos a decir resumen, de presentación por programa, entonces no se si quieren profundizar en algún detalle en particular, por ejemplo aquí participación ciudadana ya les había mencionado pero tenemos Desarrollo Humano en donde entran aquí Cultura, Centro Cultural Fátima, Casa de la Cultura, viene desglosado partida por partida y cuenta por cuenta , Museo del Centenario, Auditorio San Pedro, Casa de la Cultura Vista Montaña, La Cima, bibliotecas, educación, deportes, carpintería, feria San Pedro y San Pablo, Dirección

de Desarrollo Humano y Fomento Económico, Coordinación de Fomento Económico, San Pedro Joven, Cempres, San Pedro Productivo, Coordinación de Desarrollo Humano, Crecimiento Humanitario, Coordinación Administrativa, Centro de Atención a la Juventud, por ejemplo en este rubro da un total de \$24, 999,605 (veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cinco pesos), y así cada uno de los distintos rubros, se van desglosando y se van poniendo, ese es la columna horizontal, la presentación horizontal de cada uno de los conceptos y ya viene, sueldos y salarios, gasto medico, prestaciones, seguros y fianzas, rentas, mantenimiento, equipo propio, mantenimiento de áreas municipales, servicios, gastos oficiales, apoyos y subsidios, eventos públicos, papelería, útiles de oficina, publicidad, promoción, otros gastos, proyectos, de tal forma que cada una de estas dependencias de esta Secretaria de Desarrollo Humano con cada uno de estos gastos viene perfectamente desglosado, pero analizarlo, volvemos a lo mismo, analizar las diez y seis renglones, o diez y seis partidas de gastos , y ya con mucha precisión, en las veinte direcciones o departamentos de esta área de Desarrollo Humano por las once Secretarías, pues realmente, apenas que les mandemos una copia de toda esta información, pues si no, no acabaríamos el desmenuzar que quiere decir cada uno de estos renglones, que lo tengo totalmente, vamos a decir desglosado, pero pues absorbería en términos generales lo que podríamos decir es que esta balanceado el presupuesto de Egresos, 18% en Seguridad Pública, 12% en Desarrollo Humano, Servicios Públicos 20%, Administración Publica 36% junto con Previsión Social y Gastos Administrativos, Desarrollo Humano el 13%, dando el 100%.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Fíjense, estamos reforzando dentro de dos áreas, una es Desarrollo Urbano, el área de inspección, que lo hemos platicado, creo que es importante porque nada vale todos los trámites que se hacen de permisos de construcción y demás, luego no se verifica correctamente lo que se autorizo, lo que se cumple, y luego vienen los problemas cuando ya están construidas las cosas y vienen, ya las suspensiones y los amparos y luego ya palo dado ni Dios lo quita. Creo que aquí , es por lo que yo he escuchado de muchos de ustedes, es una

área en donde tenemos que tener mas inspección de todo eso y mejor calidad de inspectores, para poder prevenir, y poder parar las cosas a tiempo no cuando ya están dadas, esa es una que se esta reforzando. Y la otra es también en deportes San Pedro cuenta con muy buenas instalaciones deportivas, algunas les falta algo de mantenimiento pero sobre todo nos faltan promotores deportivos, instructores y demás, ahí están los campos vacíos muchas veces, tenemos albercas olímpicas y no vemos que se utilicen en verano en ocasiones, falta promoción deportiva, yo creo que esa es la mejor forma también mejorar nuestra seguridad entonces es otra que también queremos impulsar, la parte de la promoción deportiva.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C. P. Salvador Albo Taméz**, expresó: Yo nada mas quisiera hacer un comentario acerca de ese reforzamiento de Inspectores, de Desarrollo Urbano, yo creo que vale la pena explorar que el comprometer el perito o al responsable de la Obra de que haga esa vigilancia, o sea yo creo que si ponemos a un policía detrás de cada obra, va a salir muy caro y a lo mejor, una forma muy sencilla va a ser decir, bueno no hay perito, tu que firmas esos planos te comprometes a que hagas exactamente lo que te dice el permiso, y si no, no vuelves a obtener un permiso de construcción en este municipio, inclusive, a nivel perito, a nivel arquitectos.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Yo creo que eso es muy bueno, pero vale la pena cambiar el reglamento, vamos a, yo los invito a revisar el reglamento en esta materia, yo he visto la Ciudad de México, el Distrito Federal mas bien, existen placas, ya los edificios dicen Este fue el, y ponen hasta el numero de licencia, y quien es el arquitecto, o el ingeniero civil o el que sea y ahí lo ponen y tiene una responsabilidad de lo que pase luego, yo creo es adicional a.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: También lo que se había propuesto es que tengamos mas inspectores, pero que se cobre cada dos, tres meses la visita del inspector, a la construcción, porque como tu dijiste, ya palo dado pues ya se compromete,



se ampara, pero debemos de tener gente del municipio que vaya pero eso no lo tiene que pagar el municipio, eso cada inspección lo tiene que pagar, el que esta construyendo y de ahí debe salir el sueldo de esos inspectores, eso era lo que yo voy a proponer en la próxima junta.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Pero eso hay que reglamentarlo, eso para poderlo hacer tenemos que reglamentarlo, pero es una área que creo que tenemos que reforzar, porque lo que yo veo es que tenemos un numero de inspectores a veces insuficiente y sobre todo de un nivel, que a veces no tan suficientemente capacitados, para ver lo que es una construcción de un edificio, tenemos que tener inspectores de mejor nivel para que puedan hacer una inspección mejor y a tiempo.

En uso de la palabra la **C. Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: Una pregunta, entendí, 5 museos abiertos.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: No, tenemos un museo que es el Centenario, y Casas de la Cultura tenemos en Vista Montaña, en la Cima, en Fátima, en el Casco hacia arriba, Puebla y Guerrero, y en el propio museo del Centenario también hay eventos culturales son las que tenemos.

En uso de la palabra la **C. Regidora Ing. Blanca Nelly Gutiérrez**, expreso: Bueno yo creo que también valdría la pena revisar si están trabajando al 100%, si realmente se necesitan, o a lo mejor están medias vacías, y acá necesitamos en Desarrollo Urbano, urgentemente los inspectores.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Sobre todo las de allá del poniente, son construcciones muy grandes en donde se comparten es entre: Cultura, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, algunas otras cosas y el DIF mismo ahí aprovecha pero hay, yo creo que también hay mucho por hacer también en esa, hay que revisar, como también hay otra área, la área de Salud, no se estaba haciendo inspección sanitaria por ejemplo y es una responsabilidad que se tiene, se había cerrado algunos consultorios pequeños que teníamos allá en el Poniente, que yo creo que vale la pena

reabrirlos, no cuestan mayor cosa y la gente lo necesita, porque hay gente allá que no tienen acceso a los servicios de Seguro Social, del ISSSTE y demás, yo creo que vale la pena hacerlo, y en combinación con Gobierno del Estado, sacarle algo al Doctor Zacarías, pero creo que si vale la pena abrir algunos centro por allá.

En uso de la palabra el **C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: A la Universidad, porque nosotros tenemos problemas para mandar, hay mas pasantes de medicina que lugares a donde ir, entonces esa es una labor que se puede hacer con los pasantes de medicina, entonces hablar con la universidad y después en la escuela de medicina, yo me ofrezco a ayudarles pues porque están acudiendo a los Centros de Salud, de salubridad, entonces que vengan para acá.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estelita Benavides de Cadena**, expresó: Nada mas quería preguntar a que se refiere con Asuntos de Gobierno, en el renglón de Administración de la Función Publica.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Administración de la función publica, tenemos la Presidencia, Relaciones Públicas.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: En este renglón de Asuntos de Gobierno entra desde el Alcalde, con la oficina de la Alcaldía, entran lo que llaman Relaciones Públicas, entran algo de renta 17mil y pico de pesos, no se \$35,000 pesos algo que se tiene rentado, el Archivo Municipal, eventos públicos que aquí se cargan, papelería, etc. Entran los gastos de los Regidores ¿no?, del Cabildo, ah eso esta en Servicios Públicos, no, no, en servicios Públicos no puede estar, ah en Asuntos Jurídicos, entonces Regidores no esta allí, valiera la pena que les diesen un desglose de esta cuenta.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estelita Benavides de Cadena**, expresó: Si, a mí mas que los Asuntos de Gobierno, me llama la atención el renglón general que son para la Administración de la Función Publica que son \$88,000,000, y si lo comparamos con los 38 de Desarrollo Humano en donde

entra Fomento Económico, Deportivo, Cultural, lo siento un poquito diferente, entonces nada mas seria cuestión a lo mejor también de poderlo dar una estudiadita.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Es que en donde dice Participación Ciudadana son sueldos, es que la Secretaría de Participación Ciudadana también administra lo que son recursos humanos entonces ahí entran los sueldos de la burocracia, no es que se gaste en Participación Ciudadana. Realmente lo que es Participación Ciudadana como tal son unas cuantas personas, serán dos o tres que estaban antes en una dirección, se hizo Secretaria, lo fuerte es lo que se carga a esta cuenta, lo que son los sueldos del personal burocrático, miren para centrar un poco mas el numero, si separamos lo que es del gasto total, de los egresos totales, cerca del 75% se va en gastos vamos a decir, \$300, millones de pesos, de esos \$300 millones de pesos, si quitamos lo que es Seguridad Publica, lo que es Desarrollo Humano e Integración, y dejamos nada mas lo que son Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, y lo que es burocracia como tal, estamos hablando de que es alrededor del 40% al 75, es menos del 30% del gasto total de municipio, es decir, San Pedro Garza García para administrarse como tal gasta cerca de cada peso de gastos 25 centavos, para administrarse como tal, el resto se va en dar los servicios que nos manda el 115 Constitucional, en pago de deuda, derivada también de Obra Publica que es Alfonso Reyes netamente, en Obra Pública en compra de activos realmente aquí nos cuesta como 25 centavos de cada peso administrar el municipio, y hay que hacer esfuerzos por reducirlo, pero estamos muy por bajo de la media que hacen los demás municipios, hay mucho gasto en sueldos si, pero mucho es en policías, como les digo, el 25% del personal son policías y agentes de tránsito, y luego en servicios públicos que son la gente de limpia, la gente de alumbrado, la gente de parques y jardines, la gente de bacheo, la gente de drenaje, fluvial, pues ahí también se va otra buena, son los dos grandes grupos de trabajo, vamos a decir, de personal, casi más de la mitad del personal está en esta Dirección.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero Salvador Albo Taméz**, expresó: Primeramente para poder ser este motivo vamos a modificar esa partida que corresponde a todas las

Secretarías hay que aplicar lo que corresponde a la Policía, Seguridad, Servicios Públicos, igual en la Secretaría de Servicios Administrativos viene lo que dicen Servicios de Administración Social, también hay partidas que corresponde a las Secretarías no es Administración, como quien dice pero ahorita nos fuimos sobre el formato anterior, esperemos que para el primer trimestre que informemos ya podamos, que el informe sea más informativo.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Me podías informar lo que se está pagando de intereses únicamente de la deuda de Alfonso Reyes.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Todo es Alfonso Reyes, de lo que pagamos de intereses, estamos pagando BANOBRAS y CONFIA son los únicos dos bancos a los que se les debe, porque en una recibimos el dinero del Estado y la otra es Municipal, entre pago de capital e intereses estamos pagando alrededor de 23 millones de pesos al año, de los cuales a CONFIA se le paga 10 millones 329 mil pesos al año, de los cuales 1 millón 840 mil son de capital, el resto son intereses, todo derivado de Alfonso Reyes y en el caso de BANOBRAS los 23 millones que se pagan anualmente son todos derivados de Alfonso Reyes y el Municipio tiene 75 millones de pasivo, todos derivados de Alfonso Reyes con esos dos bancos, no conviene prepagarlos porque nos cuesta más pagar por anticipado por las penalidades por pagos anticipados y además por los intereses como están, uno se vence el de CONFIA se termina de pagar en el 2009, se paga una tasa del TIE +2 y en el caso de BANOBRAS pues es una tasa variable que va alrededor de un 19% anual.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Tienen idea de lo que se ha pagado en los últimos seis, siete años?

En uso de la palabra el **C. Tesorero Municipal Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Lo que pasa fue un adeudamiento que se hizo en dólares, y después se vino la devaluación, en el 94.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: El Municipio tiene adeudos de hecho Alfonso Reyes empezó a trabajar de Rogelio o Alejandro Chapa, empezaron a trabajar pero Alejandro Chapa incluso hizo algunas ampliaciones, le tocó algo, el otro día me hizo un recorrido porque me quería enseñar algunas cosas, y me dijo: Mira a mi me toco hacer esto, y luego Mauricio empezó a hacer ya la Consulta Ciudadana y Rogelio fue el que compró una serie de terrenos que se hicieron en dólares y luego se vino la devaluación, y ahí fue cuando la deuda se fue a las nubes, y luego fue Fernando Margáin con el paso por el Rosario y bueno Tere le tocó reestructurar la deuda, no adquirir más e irla pagando. A nosotros nos corresponde terminar Alfonso Reyes que todavía no está terminado, hay cuellos de botella de Gómez Morín hacia el Oriente, hay que ampliar esa calle, y luego en el sur de Jerónimo Siller también hay otro cuello de botella y en Neil Armstrong hay otro cuello de botella que es propiedad municipal.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Bueno yo lo que quiero mas o menos verdad, decir si esos \$23 millones lo multiplicamos por seis años, o no es así, o hay mucha diferencia, en cada año.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: No han cambiado los intereses Blanca Nelly, de hecho lo que ahorita estamos pagando es ya una negociación de deuda a largo plazo que hizo la administración anterior, las administraciones anteriores a la anterior pues era otro el esquema de lo que se debía, es decir, podemos sacar si quieren elaborar una desde que se inició si fue con Mauricio, con Chapita o con el propio Rogelio, vale la pena a lo mejor preparar toda una historia, vamos a encargarle al Tesorero si ustedes están de acuerdo que nos prepare toda una historia de lo que se ha pagado, ha costado una fortuna, yo menciono que por eso cuando se habla de mejorar la vialidad en San Pedro de ampliar calles, yo les digo en dónde y luego con qué si de Alfonso Reyes todavía después de todo lo que se ha pagado se deben 75 millones de capital en números redondos, el solo aumento del predial que dio la administración anterior que hizo tanto escándalo significaron \$45 millones de pesos al año

mas, y fíjense todo lo que se habló de esto, bueno nada mas de Alfonso Reyes después de todo lo que se ha pagado, que ha sido mucho, todavía se deben \$75 millones, entonces hablar de mejorar vialidades en San Pedro pues cuesta muchísimo porque todo hay que afectar, no hay terrenos ya queda cualquier cosa de terrenos no urbanizados, quizá por allá lo que veíamos el día que fuimos allá por Santa Elena para arriba, queda muy poco, lo demás esto todo comprar o este si se expropia pues tienes que pagar.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Pues entonces con mayor razón Desarrollo Urbano debe trabajar muy duro verdad, en ordenar a todo mundo, porque o sino por donde, porque ya calles no hay.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Yo creo que aquí todo el error consistió en haberle creído a nuestro Ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, donde eras un loco si creías que iba una devaluación o un ajuste, y resulta que fue una gran catástrofe ese endeudamiento en dólares mas el aumento del 95 de los intereses al 110 o al 120 por ciento, yo creo que todos los mexicano sufrimos esta terrible catástrofe,

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: No, no, no todos, yo no.

En uso de la palabra el **C. Tesorero Municipal Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Bueno, casi todos gracias a Dios, tú no, pero si fue ahí tenemos el problema de FOBAPROA ahí están 105 mil millones de dólares en donde todos lo tenemos que pagar, aquí tenemos que pagar a BANOBRAS para responder a tu pregunta, \$448 mil pesos mensuales, sumando para el 2001 vamos a pagar 5 millones 376 mil pesos a BANOBRAS, aquí fuera de records, nos esta dando un apoyo el gobierno del estado de Nuevo León para financiamiento de BANOBRAS como se lo estamos señalando ahí de 7908 es un apoyo de buena fe en donde 50 y 50 por ciento se había acordado verbalmente, sin estar por escrito, y ya lo establecimos en un convenio por escrito, para que, y ahorita está una relación del 60 40.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Este convenio que no estaba formalizado mas que de buena palabra, vamos a decir de buena fe, se hizo de tiempos de Rogelio con Sócrates Rizo en donde se le pidió oye ayúdanos a Alfonso Reyes porque realmente es una avenida que utiliza todo el mundo, entonces ahí empezó a pagar el gobierno del estado, enviaba una cantidad al municipio del 50 por ciento y el otro el 50 por ciento y se siguió respetando, la siguieron respetando, después la respeto Benjamín y luego la respeto Fernando, pero pues para que no se vaya a olvidar alguien luego el día de mañana ya se formaliza.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi** expresó: No estoy de acuerdo con usted señor tesorero, Carlos Salinas de Gortari cometió muchos errores, pero el error fue de Rogelio Sada, primero andar comprando en dólares y segundo muchos ecologistas entre comillas, De la Garza, etc.,etc., vendieron sus casas e hicieron negocios y no solo compraron las casas en dólares sino que los intereses fueron en dólares, y tercero que yo me opuse, porque el Rosario tuvo que tener un paso por abajo, porque no se opusieron a que se cruzara, hay esta la demanda de Mauricio Fernández porque tumbó una barda, debería de ser o todos coludos o todos rabones, ahí hicieron un paso que es el costo, Rogelio lo hizo de buena fe pero les pagó a los vecinos que se columpiaron y vendieron las casas muy bien vendidas en dólares y lo presionaron y Rogelio es muy buena gente y cedió a esa presión yo era diputado y me opuse rotundamente a que se comprara y que la deuda fuera en dólares independiente de que este hombre del que ya no me acuerdo el nombre hizo muchas cosas malas.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: Bueno vamos a decir así que en a sumatoria de errores o de confianza o de negociaciones, la venimos a pagar actualmente hasta el 2009, pero se esta cumpliendo puntualmente destinándose 23 para el 2000 23 millones de pesos.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Concluido el tema de Alfonso Reyes, le pedimos a Tesorería que nos haga una historia de lo que se ha pagado y lo que

queda por pagar y quisiera decirles que posteriormente les presentaremos algunas opciones para seguir ampliando esos puntos de Alfonso Reyes que finalmente todo el esfuerzo que se a hecho se vería debilitado por esos cuellos de botella que tendremos que arreglar y ojalá esta administración de por terminado este asunto.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estela Benavides de Cadena** expresó: ¿Para terminar Alfonso Reyes no nos vamos a endeudar?.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: La idea es que vaya saliendo con recursos de los que estamos aquí Aprobando este y los siguientes años, pero insisto en algunos casos tenemos que comprar terrenos por ejemplo en Jerónimo Siller son terrenos particulares en el caso de la calle Neil Armstrong yo insisto en que no son de particulares que son del Municipio, ahí se esta trabajando con los propios vecinos de que nos demuestren de que son de ellos, nosotros decimos que es nuestro y esperamos por la buena convencernos, que eso es muy importante, porque esos son yo insisto terrenos Municipales, en el caso de Jerónimo Siller si son terrenos particulares, en el caso de al oriente de Gómez Morín también son particulares. Hemos platicado con gentes al oriente de Gómez Morín, sí, y estamos acercándonos con la gente acá de Neil Armostrong, en el caso de Jerónimo Siller, yo les quiero decir que los intentos que se han hecho la gente está muy molesta, por el incidente del Super Siete, y pues mientras esto no se resuelva, difícilmente en este momento quieren hacer una cosa, eso es una realidad, para que nos andamos con cosas.

En uso de la palabra el **C. Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi**, expresó: El problema serio va a ser en Gómez Morín con Alfonso Reyes, porque ahí si es una casa en la esquina a la brava, y entonces hay que tumbar la casa, la casa de Morales. Pero el problema señora de Alfonso Reyes, a parte de que se tienen que comprar muchas cosas es la vialidad, porque hay altos por todos lados, por eso nosotros proponíamos una calle no una avenida, y ahí se les olvido cobrarle, porque el que salió beneficiado son los dueños de los terrenos de Valle Poniente verdad, Pepe Calderón, Garza T., Mauricio Fernández, Garza Ayala, etc, etc., y la UDEM,



verdad, y ahí deberían de haber colaborado con eso, verdad, pero el problema es que aún ampliando hay una bola de altos, por eso era que fuera una calle no una avenida.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estela Benavides de Cadena** expresó: Está correcto, que se amplíe, está entendido, nada más quería saber si para eso se va a requerir más.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Vamos no estamos contemplando endeudar más al Municipio, lógicamente si hubiese alguna necesidad de eso, pues tiene primero que presentarse a Cabildo, en el presupuesto de ingresos que enviamos al Congreso, ahí se contemplaba una cantidad, como de financiamiento público, porque así se hace para tener la línea vamos a decir en una eventualidad una línea autorizada, pero cualquier endeudamiento pues tiene primero que pasar por Cabildo, y tendrá que estar muy justificada para algún proyecto que todos estemos convencidos, que todos ustedes estén convencidos mejor dicho, pero no estamos contemplando endeudar mas al Municipio. Aunque hay disponibilidades de líneas de crédito y todo esto, pero no se está contemplando.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez**, expresó: Gerardo, pero yo creo que las cosas se están haciendo bien, lentamente pero preferimos despacio y que quede bien hecho, yo no dudo que Sócrates Rizzo hizo grandes obras, magníficas obras, que nos sirven mucho, pero el túnel francamente si viene un americano jamás puede pasar por ese túnel, o no llega donde debe llegar, ojalá Gerardo que tú en lo futuro estudies muy bien lo que se va a hacer, que sea lento, pero quede bien hecho.

En uso de la palabra el **C. Regidor Francisco Decrescenzo Tancredi** expresó: Yo nada más quiero recordarles que venimos aquí a ver el presupuesto de egresos y no la alineación de Alfonso Reyes ni el túnel de la Loma Larga, por favor.

En uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ricardo Martínez Elizondo**, expresó: No pero entra dentro de las explicaciones, faltó dentro de

Desarrollo Humano e Integración Familiar dentro de todas las partidas que le mencionaba de esta Secretaría, mencionarles lo del DIF, que es una partida también importante de \$13 millones de pesos, donde está la Dirección, Presidencia, Administración, Relaciones Públicas, **SENDI 1, SENDI 2, SENDI 3, Casa Club, Capillas de Velación, Asistencia Social, el CAP, el Parque Escobedo**, así cada uno de los rubros está la información detallada puesta a su disposición, le podemos sacar una copia de todo este detalle, para que la partida o renglón que pueda parece excesivo, podemos organizar, con la colaboración de ustedes, al interesarse en algún rubro en particular, alguna visita para ver cómo está operando cada uno de estas dependencias, entonces está es la forma, las tres carátulas que se presenta al Diario Periódico y a la Gaceta, está a su consideración, y si gustan podemos pasar algún análisis de variaciones de algunas de las principales partidas, les pasé yo las once Secretarías con el pronóstico 2000 y presupuesto 2001 en cada uno de las cuentas de las 170 cuentas, y tenemos una carátula de resumen de todas las Secretarías, con las variaciones porcentuales en donde pues podríamos ver algunas de las principales para brevemente un repaso de algunas 10 o 15 partidas, si ustedes gustan o si creen que sea suficiente ya con esta presentación de las tres partidas, de las tres carátulas que vamos a presentar para su publicación. Ahora acordémonos que esto es solo un presupuesto y podrá surgir variaciones el próximo año de acuerdo al incremento en ingresos que recibamos, el que ya no tiene variaciones por ley es el presupuesto de ingresos, pero el de egresos conforme recibamos mas ingresos, si se puede modificar.

En uso de la palabra el **C. Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Muy bien, pues si no hay ningún otro comentario, se le concede la palabra al **C.P. Salvador Albo Taméz**, para que nos presente el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con respecto al Presupuesto de Egresos del 2001.

En uso de la palabra el **C. Síndico Primero C.P. Salvador Albo Taméz**, expresó: **Compañeros miembros del Ayuntamiento.- En cumplimiento a las obligaciones señaladas por el artículo 26, inciso c) Fracción II y los artículos 130 al 134 de la Ley Orgánica de la**

**Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, a nombre de la Comisión de Hacienda, me permito informarles sobre el procedimiento seguido por esta Comisión, para la revisión de las cifras incluidas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2001, que nos fue presentado por el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.**

- 1. En nuestras reuniones con funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del 22 de noviembre y del 13 de Diciembre del 2000, nos fue presentado el borrador de este Proyecto, y en forma amplia y detallada se revisaron los distintos renglones que lo integran, así como los supuestos y cálculos que los soportan.**
- 2. Las cifras presentadas se analizaron a la luz de la siguiente información:**
  - 1. El proyecto de presupuesto de ingresos ordinarios aprobado por el R. Ayuntamiento en su junta del 3 de Noviembre del 2000 adicionando el apoyo que se espera recibir del Gobierno del Estado de Nuevo León para el pago a BANOBRAS por la cantidad de \$ 7,908,413.**
  - 2. Los egresos reales registrados al 30 de noviembre del 2000.**
  - 3. La proyección de egresos de diciembre del 2000.**
- 3. Para gastos de Operación:**
  - 3.1 Los supuestos económicos para el año 2001 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las tendencias de crecimiento en los precios de los servicios y el incremento general previsto para sueldos.**
  - 3.2 La integración completa del DIF a los gastos del Municipio.**
  - 3.3 Los proyectos presentados por las áreas operativas priorizados por el Presidente Municipal de las inversiones previstas en Seguridad Pública y Vialidad.**

**4. Para inversiones:**

**4.1 En Bienes:** Los bienes especificados en los proyectos priorizados de la Administración Municipal.

**4.2 En Obra Pública:** el remanente de egresos una vez cubiertos los demás conceptos.

**5. Para pago de financiamiento:** El pago del crédito de Banobras en la parte del apoyo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

**6. FAISM (Fondo para el Apoyo de Infraestructura Social Municipal) :** continuar con el programa de estímulos a la educación básica en los mismos términos del 2000 y la diferencia en obras sociales

**7. FAFM (Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento Municipal):**

**7.1. Para el pago de la parte municipal del pago del crédito de Banobras.**

**7.2. Para la totalidad del pago del crédito de Confía.**

**7.3. Para seguridad Pública:** inversión según proyectos priorizados y gasto corriente.

**8. Otros Egresos:** De acuerdo con los cálculos específicos hechos para los diversos conceptos.

Por lo anterior, y conociendo que el presente proyecto de presupuesto seguramente requerirá ser revisado, y en su caso modificado, una vez que se conozca el efecto que sobre las finanzas municipales tendrían las posibles modificaciones fiscales, así como el convenio sindical correspondiente, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal emite el siguiente:

**Dictamen:** La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de este R. Ayuntamiento, que me honro en presidir, considera razonables y ajustados a la situación actual del Municipio los importes presentados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2001, ya que logran la mayor productividad en el uso de los recursos financieros, por lo que recomienda a este R. Ayuntamiento el aprobarlo.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, expresó: Viene un comentario, con respecto al dictamen, si el Doctor.

En uso de la palabra el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, expresó Yo estoy de acuerdo con lo que hemos comentando de las revisiones que vamos a hacer y que vamos a presentarles a ustedes.

#### **ACUERDO**

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, expresó: Como no, pues se han vertido aquí algunos comentarios de parte de ustedes, todos quedan en acta, y definitivamente habrán de considerarse por la propia Comisión, si no hay ningún otro comentario, se pone a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como también la presentación hecha por el Tesorero Municipal Ricardo Martínez, los que estén a favor del dictamen del presupuesto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Muy bien pasamos a comentarios que desean hacer Señores Regidores.

En uso de la palabra el C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza, expresó: Gracias, yo sé que ya estos meses de diciembre y en estas fechas, pues ya casi todos nos queremos a la casa a estar con los hijos, nietos, etc, sin embargo, en la Comisión de Desarrollo Urbano que es de donde viene una buena parte del gasto, sobretodo en defender problemas que se vienen encima, con demanda de allá para acá y aquí para allá, etc, la Comisión está estudiando diversos casos importantes,

importantes por su antigüedad, importantes por sus procesos en que están ahorita las negociaciones, importantes por los montos que estamos en algunos casos congelando a los inversionistas y que creemos que en unos cuantos días que pretendemos pues clavarnos a tratar de sacar un dictamen positivo, negativo o como sea de cada caso, y que pueden ser telones de seis ocho casos, pues yo quisiera pedirles si tienen a bien a pesar del esfuerzo que cueste que se conceda una nueva Junta Extraordinaria de Cabildo, propongo para jueves o viernes, y tratar de desahogar los máximos problemas ya que la siguiente Junta como ustedes saben sería hasta el 17 de enero y pos francamente si siento que en aras de dar servicio a la comunidad que es la ambición de esta administración, pues hacer el esfuerzo y tratar de ya no entorpecer las cosas, sacar adelante lo que puede salir, modificar lo que hay que modificar en fin, pero tomar una resolución que ya no entorpezca esas inversiones, esa es mi petición, sé que cuesta un esfuerzo, a mi es el primero que me cuesta esfuerzo, al igual que a todos ustedes, sé que algunos tienen sus planes de salir de la ciudad antes de esa fecha y pues ni modo, ya están arreglados así y no lo podrán cambiar ni modo, pero los que podamos sobretodo obviamente que se junte quórum, yo si pediría una junta extraordinaria para el viernes o para el jueves, está a su consideración.

En uso de la palabra el **C. Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Algún comentario con respecto a la propuesta de **Francisco Garza, sí Blanca Nelly**.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Yo en la mañana no puedo, si pudiera ser en la tarde o cerca de mediodía, encantada.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza**, expresó: No hay problema por mi, puede ser a cualquier hora durante las 24 horas.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: La hora que nos convenga a todos, porque si es bien importante.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza**, expresó: Yo me a justó a la que la mayoría, vamos es mi interés de que esté la mayoría de los posibles, si eso tiene que ser a las cuatro que sea, si es a las diez de la mañana que sean.

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: A las ocho de la noche, lo que sea, de veras.

En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco J. Garza Garza**, expresó: En ese caso yo propongo como yo me adhiero a la que sea, pues que el que tenga problemas para hacerla como es costumbre a las ocho de la mañana que proponga una hora y ver la opinión del resto

En uso de la palabra la **C. Regidora Blanca Nelly Gutiérrez Martínez**, expresó: Después de las diez de la mañana el jueves o viernes, después de las diez.

### ACUERDO

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Lo primero es si están de acuerdo en que se hagan, verdad. Primero ponemos a consideración si están de acuerdo que se haga esta Sesión Extraordinaria para tratar asuntos pendientes de Desarrollo Urbano, si están de acuerdo con ello, sírvanse a manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal**, expresó: Ahora jueves o viernes por la tarde es lo que están diciendo, horas hábiles vamos a decir, verdad. Les parece el jueves a las seis de la tarde, jueves seis de la tarde, esperemos que discutan muy fuerte en Comisiones para que no les tome más tiempo en, pero creo que es un buen esfuerzo, nosotros recibimos para que se den una idea mas de 300 Juicios de Desarrollo Urbano, esta Administración, mas un sin número de expedientes que no están en juicio, pero que hay reclamos muy fuertes de muchos meses de espera y demora de las decisiones del Cabildo, y algunos que son pues les cuesta a la gente a los ciudadanos les ha costado mucho dinero tener inversiones paradas por falta de

decisión, entonces yo si he, estoy diciendo a Desarrollo Urbano que se agilice a lo que tenga que ser, sea favorable o no favorable, pero que a la gente se le responda cuanto antes para no hacerles perder tiempo ni dinero, que bueno, que se, que ustedes quisieran acelerar esto, creo que podemos desfogar lo más urgente, entonces jueves 6 de la tarde.

En uso de la palabra la **C. Regidora Estela Benavides de Cadena** expresó: Yo solo quería pedirles de favor que nos envíen lo mas pronto posible los dictámenes para no perder el tiempo en la sesión

En uso de la palabra el **C. Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Con todo gusto me pondré en coordinación con los presidentes de las Comisiones que van a presentar dictámenes para que les sean enviados.

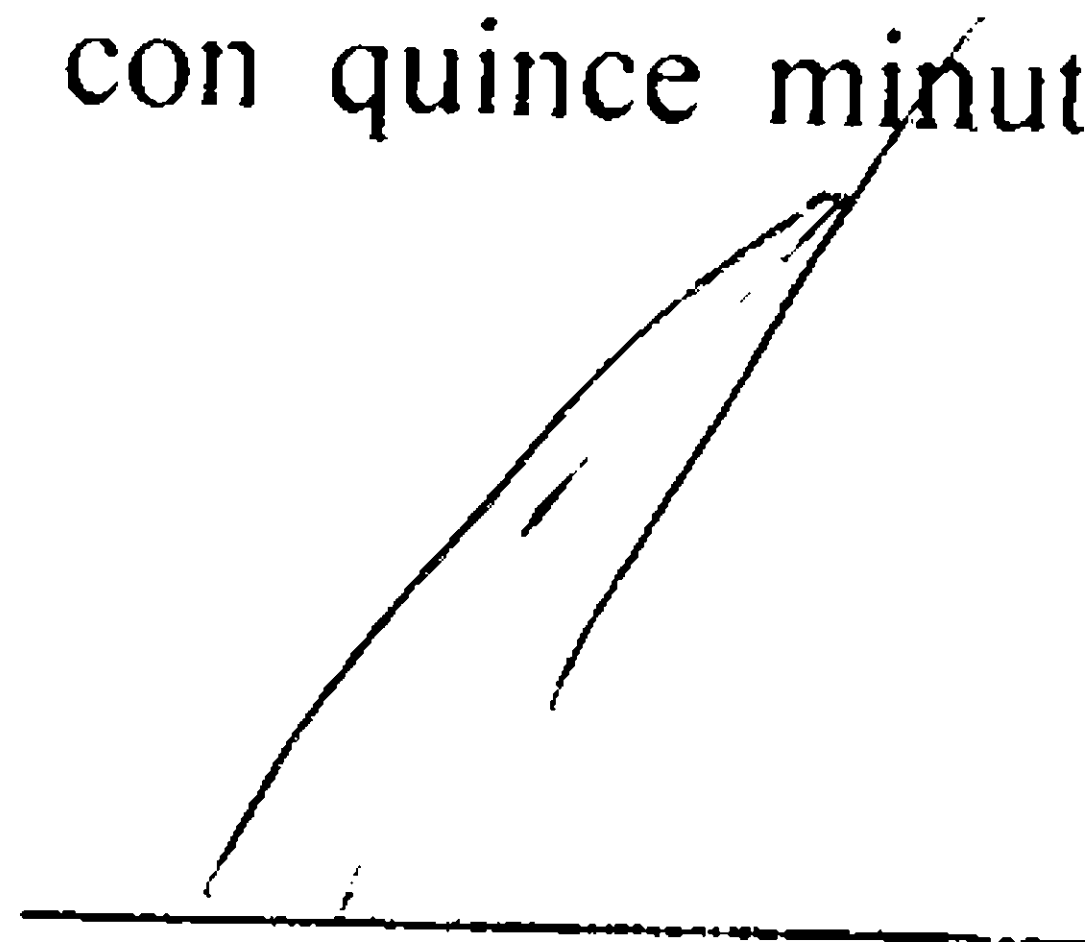
En uso de la palabra el **C. Síndico Segundo Francisco Javier Garza Garza** expresó: Quisiera aprovechar para preguntarles a los de la Comisión si estarían dispuestos a tener una junta de Comisión mañana en la tarde para enviar mañana en la noche o el miércoles a primera hora lo que proponga la Comisión a los señores regidores, con el objeto de que la junta del jueves sea un poquito mas ágil. A las siete están de acuerdo en la oficina de Desarrollo Urbano, gracias.

En uso de la palabra el **C. Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Siendo las 10:15 horas se da por clausurada la presente sesión extraordinaria, gracias.

Habiendo sido agotado el único punto del Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 18 de Diciembre de 2000, y siendo las 10:15 diez horas con quince minutos me permito clausurar los trabajos.

**El C. Presidente Municipal:**

Ing. Gerardo Garza Sada.





**Señores Síndicos:**

C.P. Salvador Albo Taméz.

C. Francisco Javier Garza Garza.

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier de Drexel.

Lic. Javier M. Zambrano Elizondo.

Ing. Federico Talancón Giese.

Sra. María Estela Benavides de Cadena.

C. P. Ignacio Fernando Martínez Muguerra.

Ing. José Guadalupe Delgadillo Mejorado.

Lic. Marcelo Martínez Villarreal.

Sr. Crispín Verástegui Bustos.

Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi

Sra. Blanca Nelly Gutiérrez Martínez.

Sra. Dora Chávez Cárdenas.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento.**

Lic. Israel Hurtado Acosta.

**El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.**

Lic. Ricardo Martínez Elizondo.

# DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA

Compañeros miembros del Ayuntamiento.- En cumplimiento a las obligaciones señaladas por el artículo 26, inciso c) Fracción II y los artículos 130 al 134 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, a nombre de la Comisión de Hacienda, me permito informarles sobre el procedimiento seguido por esta Comisión, para la revisión de las cifras incluidas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2001, que nos fue presentado por el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

1. En nuestras reuniones con funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del 22 de noviembre y del 13 de Diciembre del 2000, nos fué presentado el borrador de este Proyecto, y en forma amplia y detallada se revisaron los distintos renglones que lo integran, así como los supuestos y cálculos que los soportan.
2. Las cifras presentadas se analizaron a la luz de la siguiente información:
  1. El proyecto de presupuesto de ingresos ordinarios aprobado por el R. Ayuntamiento en su junta del 3 de Noviembre del 2000 adicionando el apoyo que se espera recibir del GENL para el pago a Banobras por la cantidad de \$ 7,908,413.
  2. Los egresos reales registrados al 30 de noviembre del 2000.
  3. La proyección de egresos de diciembre del 2000.
3. Para gastos de Operación:
  - 3.1 Los supuestos económicos para el año 2001 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las tendencias de crecimiento en los precios de los servicios y el incremento general previsto para sueldos.
  - 3.2 La integración completa del DIF a los gastos del Municipio.
  - 3.3 Los proyectos presentados por las áreas operativas priorizados por el Presidente Municipal de las inversiones previstas en Seguridad Pública y Vialidad.

4. Para inversiones:

4.1 En Bienes: Los bienes especificados en los proyectos priorizados de la Administración Municipal.

4.2 En Obra Pública: el remanente de egresos una vez cubiertos los demás conceptos.

5. Para pago de financiamiento: El pago del crédito de Banobras en la parte del apoyo del Gobierno del Estado.

6. FAISM: continuar con el programa de estímulos a la educación básica en los mismos términos del 2000 y la diferencia en obras sociales

7. FAFM:

7.1. Para el pago de la parte municipal del pago del crédito de Banobras.

7.2. Para la totalidad del pago del crédito de Confía.

7.3. Para seguridad Pública: inversión según proyectos priorizados y gasto corriente.

8. Otros Egresos: De acuerdo con los cálculos específicos hechos para los diversos conceptos.

Por lo anterior, y conociendo que el presente proyecto de presupuesto seguramente requerirá ser revisado, y en su caso modificado, una vez que se conozca el efecto que sobre las finanzas municipales tendrían las posibles modificaciones fiscales, así como el convenio sindical correspondiente, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal emite el siguiente:

Dictamen: La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de este R. Ayuntamiento, que me honro en presidir, considera razonables y ajustados a la situación actual del Municipio los importes presentados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2001, ya que logran la mayor productividad en el uso de los recursos financieros, por lo que recomienda a este R. Ayuntamiento el aprobarlo.



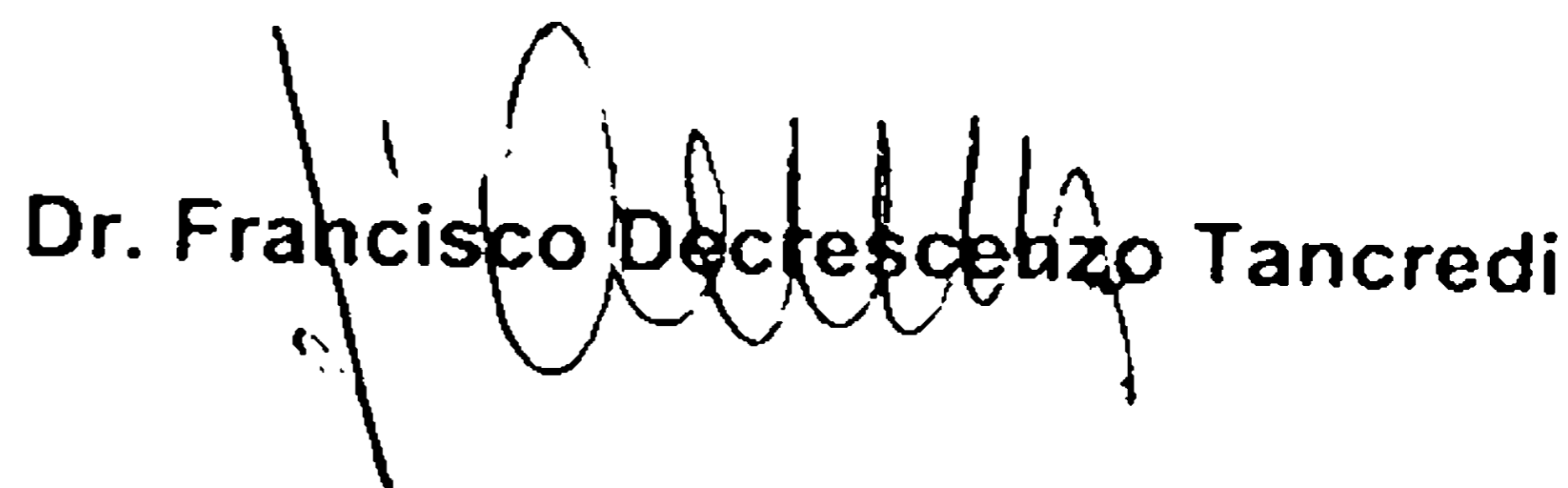
C.P. Salvador Albo Taméz



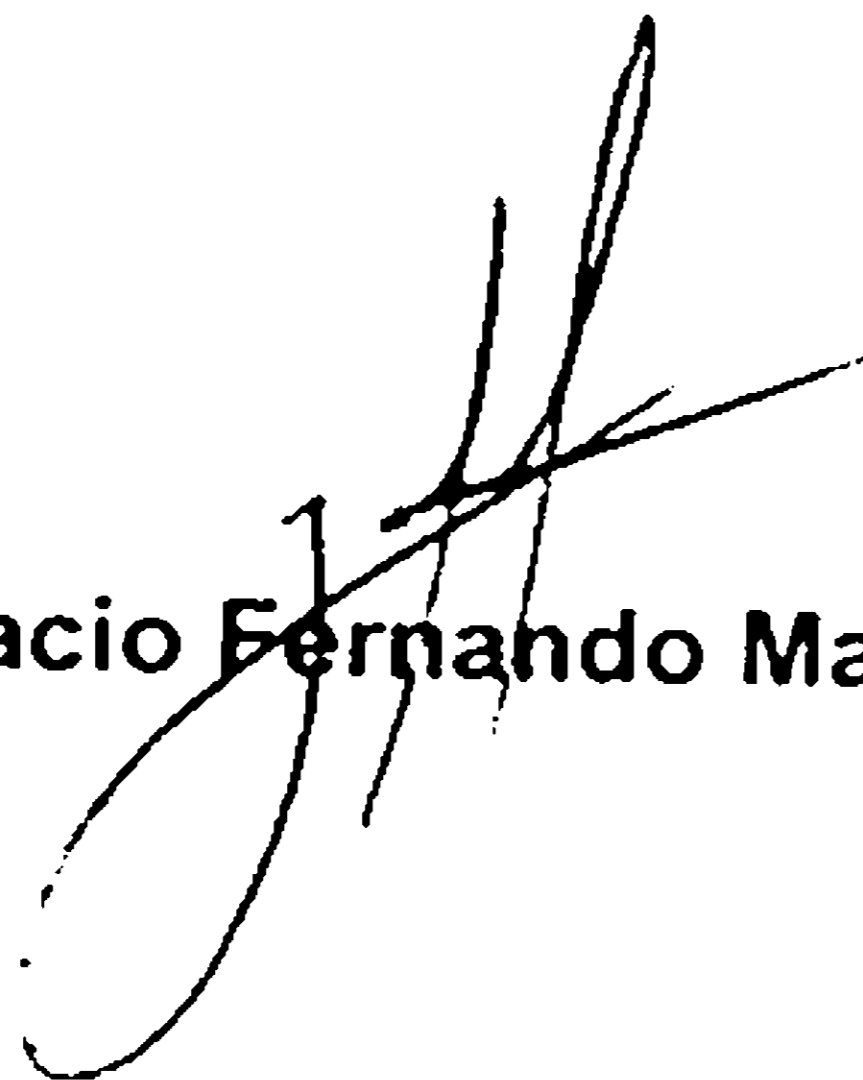
Lic. Francisco Javier Garza Garza



Lic. Javier M. Zambrano Elizondo



Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi



C.P. Ignacio Fernando Martínez Muguerra

13 de diciembre del 2000

# MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN POR CONCEPTO PARA EL AÑO 2001 (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	
	2001	%
SUELDOS Y SALARIOS	\$181,256,329	58.57
GASTOS MEDICOS	17,858,238	5.77
PRESTACIONES	10,181,610	3.29
SEGUROS Y FIANZAS	1,394,434	0.45
RENTAS	1,019,583	0.33
MTTO. DE EQUIPO PROPIO	26,302,713	8.50
MTTO. AREAS MUNICIPALES	10,626,465	3.43
SERVICIOS	30,007,159	9.70
GASTOS OFICIALES	1,298,502	0.42
APOYOS Y SUBSIDIOS	5,285,165	1.71
EVENTOS PUBLICOS	7,557,162	2.44
PAPELERIA Y UTILES DE OFNA	3,395,672	1.10
PUBLICIDAD Y PROMOCION	3,464,241	1.12
OTROS GASTOS	4,718,749	1.52
PROYECTOS	5,110,996	1.65
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 309,477,018</b>	<b>100.00</b>

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
GARZA GARCIA, N.L.**

**ANTEPROYECTO GLOBAL DE PRESUPUESTO PARA 2001**

**CONCEPTO**

**PRESUPUESTO**

**INGRESOS**

**INGRESOS PROPIOS**

\$ 362,559,889

**FONDO DE APORTACIONES**

FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL.

\$ 23,802,833

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MPAL.

3,474,096

27,276,929

**OTROS INGRESOS**

FONDOS DESCENTRALIZADOS

6,696,000

**TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**

\$ 396,532,818

APOYO GENL FINANCIAMIENTO BANOBRAS

7,908,413

**TOTAL DE INGRESOS**

\$ 404,441,231

**EGRESOS**

**GASTOS DE OPERACION**

\$ 309,477,018

**INVERSIONES**

EN BIENES

\$ 10,708,767

EN OBRA PUBLICA

38,353,264

49,062,031

**PAGO DE FINANCIAMIENTO**

BANOBRAS

\$ 7,908,413

7,908,413

**FAISM**

ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA

\$ 1,250,675

OBRA SOCIAL.

2,223,421

3,474,096

**FAFM**

SEGURIDAD PUBLICA

8,237,930

PAGO DE FINANCIAMIENTO BANOBRAS

5,235,036

PAGO DE FINANCIAMIENTO CONFIA

10,329,867

23,802,833

**OTROS EGRESOS**

10,716,840

**TOTAL EGRESOS**

404,441,231

**R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2001**

PROGRAMA	IMPORTE	
SEGURIDAD PUBLICA		
SOPORTE OPERATIVO		
POLICIA	\$ 6,287,764	2.03%
TRANSITO	31,863,542	10.30%
	<u>16,586,626</u>	<u>5.36%</u>
	54,737,932	17.69%
DESARROLLO HUMANO E INTEGRACION FAMILIAR		
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA		
EDUCACION Y DEPORTES	18,852,506	6.09%
FOMENTO ECONOMICO	4,524,612	1.46%
D.I.F	1,622,487	0.52%
	<u>13,579,219</u>	<u>4.39%</u>
	38,578,824	12.47%
SERVICIOS PUBLICOS		
SOPORTE OPERATIVO		
LIMPIA	8,089,115	2.61%
ALUMBRADO	14,884,215	4.81%
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	27,912,784	9.02%
	<u>10,918,368</u>	<u>3.53%</u>
	61,804,482	19.97%
ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA		
ASUNTOS DE GOBIERNO		
CONTRALORIA	12,329,566	3.98%
PARTICIPACION CIUDADANA	3,338,153	1.08%
ASUNTOS JURIDICOS	54,623,945	17.65%
	<u>18,189,031</u>	<u>5.88%</u>
	88,480,695	28.59%
SERVICIOS DE ADMINISTRACION		
ADMON.Y PREV. SOCIAL		
ADMINISTRACION HACENDARIA	12,994,768	4.20%
	<u>12,760,618</u>	<u>4.12%</u>
	25,755,386	8.12%
DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA		
OBRAS PUBLICAS		
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	14,767,551	4.77%
SEC. DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA	9,922,480	3.21%
	<u>15,429,668</u>	<u>4.99%</u>
	40,119,698	12.96%
NETO GASTOS DE OPERACION	309,477,018	100.00%
INVERSIONES		
BIENES MUNICIPALES		
OBRA PUBLICA	10,708,767	
TOTAL DE INVERSIONES	<u>38,353,264</u>	
PAGO DE FINANCIAMIENTO	49,062,031	
FAISM	7,908,413	
FAFM	3,474,096	
OTROS EGRESOS	23,802,833	
	10,716,840	
EGRESOS TOTALES	<u>\$ 404,441,231</u>	

**INDICE ACTA NO. 6  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
18 DE DICIEMBRE DE 2000**

- 1.- Aprobación del Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....2**
- 2.- Aprobación de comentario y propuesta de C. Francisco J. Garza Garza. APROBADO POR UNANIMIDAD.....3**
- 3.- Aprobación de concederle el uso de la palabra, al C. Lic. Ricardo Martínez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD.....3**
- 4.- Aprobación del dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como también la presentación hecha por el Tesorero Municipal Ricardo Martínez. APROBADO POR UNANIMIDAD.....45**
- 5.- Aprobación de la Sesión Extraordinaria para tratar asuntos pendientes de Desarrollo Urbano. APROBADO POR UNANIMIDAD.....47**